



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVI - Nº 75
CORDOBA, (R.A.) LUNES 22 DE MAYO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez de 1ra. Inst. y 8va. Nom. C. y C. Autos: "C.C.C. La Capital del Plata Ltda. c/ González Angel Andrés - Presentación Múltiple Particular - Declarativo - Cobro de Pesos", Expte. N° 391376/36, Mart. Nancy Susana Gamba, MP. 01-1122, Bv. San Juan 726, Cba. rematará 24/5/06 a las 10,00 hs. Sala Remate T.S.J. (A. M. Bas 262 Cba.), un automotor marca Renault, modelo 12 Break, tipo rural 4/5 puertas, dominio UJZ-302, año 1979, con GNC a nombre de González, Angel Andrés. Sin base, din. ctdo., mejor postor 20% total de la compra, más la com. Ley Mart, acto subasta, saldo a la aprob. Más interés al 1% mens. si la sub. se aprobara vencido los 30 días de la fecha de remate. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comis. Art. 586 del CPC. Titular: Art. 599 del CPC. Posesión: después de la inscrip. Reg. a nombre del adquirente. Exhibición: 22 y 23 de Mayo (15 a 17 hs). Pje. Agustín Pérez 98, B° Cofico. Inf. Mart. Tel. (0351) 154037207. María Singer Berrotarán - Sec.

3 días - 9999 - 24/5/2006 - \$ 79.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. Villa Carlos Paz, Cba., en autos "Fisco de la Provincia c/ Luna, Pablo Ladislao - Ejecutivo", Expte. 602 - Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023 c/ dom. calle Las Heras 471 - Cas. 60 - Col. Abogados - V. C. Paz, rematará el 24/5/06 a las 9,00 hs. en Sala de Remates del Col. de Abogados, Las Heras N° 471, Villa Carlos Paz, Lote de terreno desig. lote quince manzana ocho ubic. S/ calle Río Negro s/n°, Playas de Oro del Lago, Bialet Massé, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. Cba. baldío, libre de ocupantes y de cosas s/ const. obr. en autos. Sup. 300 mts2, Inscr. Matrícula 791.104 (23-04) Punilla, a nombre de Pablo Ladislao Luna, DNI. 6469505, N° Cta. Renates: 2304-18998712. Base \$ 634,00. Post. Mín. \$ 100.- Condiciones: en el acto de la subasta, 20% como seña, dinero efect. y/o ch. Cert., mejor postor, con más com. ley al martillero 5% e IVA si correspondiere, y el sdo. al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprob. de subasta excediera los 30 ds, devengará un interés equiv. a la tasa pasiva prom. que publica el BCRA con más el 1% mensual h/ su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consignación comprador en comisión (Art. 586 CPCC). Títulos: (Art. 599 CPCC). Posesión (Art. 598 CPCC). Informes Martillera: Tel. 03543-435876 (de 16 a 20 hs). Cel. 0351-156644468. www.jaquemateremates.com. Oficina, 18/5/06. Dra. Paula Peláez - Sec.

3 días - 10107 - 24/5/2006 - s/c.

O.J. 10° C.y C. en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/ FARIAS MARIA ROSA - EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. 579585/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Bolívar 319 Cba., rematará el 24/05/06, a las 10:30 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 262 de la Cdad. de Cba., Inmueble a nom. de FARIAS María Rosa, estado que se encuentra. Insc. Matrícula 612.340 PUNILLA (23). Se describe como LOTE DE TERRENO: Ubicado en el Municipio de la localidad de Bialet Massé, Pedanía Rosario, Dpto. PUNILLA, Pcia de Cba., que de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ing. Civil Américo Durando, se designa LOTE "I" de la MANZANA SETENTA Y DOS, es de forma triangular y mide 21,22ms., al E., s/Ruta Nac. n° 38; de Carlos Paz a Cosquín; 29,98ms., al S-O., c/ Av. Coronel Olmedo y 21,97ms., al N., c/lote h del mismo plano, con superficie de 232,94 m2. BASE \$ 28.330 - Post. Mín: \$ 1.000. Ocupado por terceros. Cond.: Din.efec.; mej. post., deb. abonar acto rte.20% del precio de compra, más com. martillero (3%), saldo a la aprob. Pasados 30 días de la subasta saldo más interés Tasa Pasiva BCRA sin perj. art. 589 CPC. No procede compra en comisión (art. 3936 inc. "c" CC). Grav: surgen de Inf. Reg. Tít. art.599 CPC.- Ubicación: En la Localidad de Bialet Massé, Dpto. Punilla, Pcia de Córdoba, Coronel Olmedo y Ruta Nacional 38 (inmueble que se identifica como parrilla "El Pollazo") - Salones - Baños - Asador - Cocina - Inf. Mart.TE: (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. Romero de Manca, Secretaria. Córdoba 19/05/06.-

3 días - 10137 - 24/5/2006 - \$ 144

O. Juez 14° Civ. C. "Banco Social de Córdoba c/ Ledesma Gerardo Lucio y Otro s/ hipotecario (Expte. N° 562059/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. M. Fraguero N° 260, 5to. "B" rematará el 24/5/06 a las 10,30 hs. en la Sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 262), inmueble inscripto a la matrícula Nro. 345.318 (11) sito en calle Aquiles Pedrolini N° 6818 y/o s/ nro. al lado del N° 6640, frente al N° 6835, B° Don Bosco, desig. lote 9, Mz. 53, Sup. 253 mts2, a nombre de los demandados Sres. Gerardo Lucio Ledesma y Mónica Gabriela de Lourdes Juncos, sobre los derechos y acciones equivalentes al 50% que le corresponden a cada uno de ellos. Nom. Cat: 10-07-53-009. Mejoras: casa hab. Tipo plan vivienda, living de 4 x 3,50 ms. ambiente de 5 x 3 mts., 3 dormitorios, cocina c/ lavadero, baño, patio. Ocupado: por los Sres. Néstor Lucas Sosa, Héctor Sosa y Elena Martínez, acompañando contrato. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: base

de \$ 23.508, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión y el saldo c/ aprobación. Informes: Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivanpetris@hotmail.com. No procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. "C" Código civil. Post. Mínimas \$ 300.- Dra. Nora Azar - Sec. Of. 19/5/06.

3 días - 10135 - 24/5/2006 - \$ 135.-

BELL VILLE - Por orden del Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/ Letterucci Norma Beatriz y Otro - Ejecución Hipotecaria - (Expte. 103-B-00), el martillero Carlos Ortiz Hernández subastará el día 24 de Mayo de 2006, a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado Federal de Bell Ville (Cba.) sito en calle Córdoba 246 de Bell Ville (Cba), el siguiente inmueble, una fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Leones, Pedanía Espinillos, Dpto. Marcos Juárez, designado como mitad Sud del lote "F", de la Manzana veinticuatro Norte de la Villa Hernández, que mide: 10 mts. de fte. sobre calle San Rafael, hoy Dr. Amadeo Bertini, 23,70 mts. de fondo, superficie total 237 mts. cdos., lindando: al Norte con la otra mitad del mismo solar, al sud con lote "H", al Este con calle San Rafael, hoy Dr. Amadeo Bertini, y al Oeste con parte del lote "E". Inscripción: matrícula 538.103. Titular Registral: Luis Roberto Haro LE 8.116.720 (1/2) y Norma Beatriz Letterucci DNI. 11.764.109 (1/2). Base: \$ 77.796.- Estado de ocupación: desocupado. Condiciones: el 20% precio en dinero de contado y al mejor postor, el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta, saldo interés tasa cartera activa BNA. Comisión martillero la que fija la Ley (3%), abonar en el acto de la subasta. Gastos de transferencia a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni por saneamiento de títulos. En caso de fracasar la primer subasta, en el mismo acto, y en una segunda subasta, una hora después que aquella, y bajo las mismas condiciones estipuladas supra, el bien inmueble será nuevamente subastado por la base de \$ 58.347.- Se aceptarán posturas bajo sobre (Art. 570 CPCCN), en las condiciones de autos. Revisar: 22 y 23 de Mayo de 8 hs. a 13 hs. Informes. Bco. Nac. Argentina Suc. Leones - Tel. 03472-481977 - Martillero Carlos Ortiz Hernández Tel. (0351) 15591515. Miarta R. de Calvimonte - Sec. Federal.

Nº 9775 - \$ 60.-

O. Juez Conc. 6° Nom. Secretaría Unica en "Villafañe Roberto Ignacio c/ Cabaña Avícola San Diego S.A. - Ord. Desp. Expte. 13577/37", Mart. Jud. Carlos Alfredo Pérez MP. 01-232 c/ dom. En Artigas 329 2° 14 Cba. rematará 29/5/06, 10,00 hs. en Sala de Remates de A. M. Bas 262, Cba. o el 1er. día hábil siguiente si aquel

resultara inhábil, sin base, contado, mejor postor, com. 10% of. Mín. \$ 50: 1) Un grupo electrógeno compuesto por motor a explosión, gasolero, s/m ni n° visible, con motor eléctrico Indela N° 40272; 2) Una máquina envolvente (de huevos) marca EDOS N° 90140, con 3 motores, completa. Se abonará en ese acto el importe total del precio de compra más la comisión de ley al martillero. Compra en comisión Art. 586 CPC. Revisar: en Pje. Agustín Pérez 98 (alt. Bv. Las Heras al 100 - Cba) de 14 a 17 hs. Informes: 0351-155738591 (no públ.), de 14 a 17 hs. Of. 10/5/05. Dra. González - Sec. N° 9745 - s/c.

SAN MARCOS SUD - O. Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Bell Ville, Sec. 3 - Dr. Mario Maujo, en autos: "Municipalidad de San Marcos Sud c/ María Magdalena Salvatori de Sartor y Otros - Ejecutivo", Mart. Mario Chiappero - Mat. 01-1262, rematará el 24/5/06 a las 11 hs. Juzg. Paz San Marcos Sud: 1) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, dep. Unión, lote Uno, mza. 8, mide: 11 mts. frente costados N. y S. por 55 mts. costados E. y O., sup. 605 mts2, lindando N. calle Libertad, E. sitio 2 misma mza., S. calle San José, O. sitio Rene Morales; base \$ 494: inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor Hugo A. Sartor; Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/ u; 2) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, lote dos, mza. 8 mide: 11 mts. frente costados N. y S. por 55 mts. costados E. y O., sup. 605 mts2. Linda: N. calle Libertad, E. sitio 3 misma Mza, S. calle San José, O. sitio 1 misma mza, base \$ 494.- inmueble en condominio; derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; 3) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, Dep. Unión, lote Tres, Mza. 8, mide: 11 mts. frente costados N. y S. por 55 mts. costados E. y O., sup. 605 mts2, Linda N. Bv. Libertad, E. parte sitio 4 misma mza. y parte lote 11 misma mza. calle San José, O. sitio 2 misma mza; base \$ 494.- inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/ u; 4) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, Dep. Unión, lote cinco, Mza. 8, mide: 8,50 ms. frente costados N. y S., por 28 mts. costados E. y O., sup. 238 mts2, linda N. Bv. Libertad, E. sitio 6 misma Mza, S. lote 8 misma Mza. O. lote 4 misma Mza., base \$ 218;

inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; 5) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, dep. Unión, lote seis, Mza. 8, mide: 8,50 mts. de frente costados N. y S., por 28 mts. costados E. y O., sup. 238 mts.2, linda N. Bv. Libertad, E. sitio 7 misma Mza.; S. lote 8 misma mza, O. lote 5 misma Mza, Base \$ 218.- inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; 6) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, dep. Unión, lote ocho, mza. 8; mide: 9 mts. de frente costados E. y O., por 31 mts. costados N. y S. Sup. 279 mts2. linda N. en parte lote 4 misma mza, lote 5 y 6 misma mza. y lote 7 citada mza, E. Calle Uruguay, S. Lote 9 misma Mza. Y O. lote 11 misma Mza, Base \$ 285.- inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; 7) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, dep. Unión, lote nueve, Mza. 8, mide: 9 mts. de frente costados E. y O., por 31 mts. costados N. y S., sup. 279 mts.2, linda N. lote 8 misma Mza., E. calle Uruguay, S. lote 10 misma mza, O. lote 11 citada Mza, Base \$ 285.- inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; 8) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, dep. Unión, lote diez, Mza. 8, mide: 9 mts. de frente costados E. y O., por 31 mts. costados N. y S., sup. 279 mts.2, linda N. lote 8 misma Mza, E. calle Uruguay; S. calle San José y O. lote 11 citada mza, Base \$ 285.- inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; 9) Lote ubicado N. vía férrea San Marcos Sud, Ped. Bell Ville, dep. Unión, lote once, Mza. 8, mide: 10 mts. costados N. y S., por 27 mts. costados E. y O., sup. 270 mts.2, linda N. lote 4, E. con lotes 8, 9, 10 misma Mza.; S. callejón San José y O. lote 3 misma Mza, Base \$ 173.- inmueble en condominio: derechos y acciones 50% a favor de María Magdalena Salvatori de Sartor, restante 50% a favor: Hugo A. Sartor, Melva L. Sartor, Hilda E. Sartor, Héctor D. Sartor y Raúl O. Sartor, es decir, estos últimos poseen 1/5 c/u; la subasta la realizará el martillero designado a fs. 64 (Mat. Prof. 01-1262), en la Sede Juzgado de paz misma localidad San Marcos Sud. Condiciones. 20% seña acto de remate, más de comisión de ley al martillero. Dinero en efectivo, más IVA si correspondiere. El resto, aprobarse la subasta, con más intereses (tasa pasiva más 0,50% mensual), desde la realización del remate hasta el momento de consignación del saldo de precio, para el caso del Art. 589 CPCC, posturas mínimas \$ 100.- Estado: terrenos baldíos, libre de ocupantes. Gravámenes: los que surgen de autos. Si el día fijado para la subasta resultara inhábil, se realizará la misma en el mismo lugar y hora al día siguiente. Oficina, 15 de Mayo de 2006. Mario A. Maujo - Sec.

2 días - 10041 - 23/5/2006 - \$ 224.-

O. Juez 6° C.C. en "Disco SA - Comahue SRL - Espina Fernando Angel - Espina Luis Enrique - homologación" (Expte. 656198/36, Mart. Pérez MP. 01-588 domic. D. Quirós 609 Piso 2° Of. "C" rematará 24/5/06 a las 10 hs. Sala Remates Tribunales (A. M Bas 262) base \$ 31.804 inmueble en Belgrano s/n° siguiente N° 214 de Bell Ville, desig. lote Dos-b, sup. 239,47 mts2, debiendo comprador constituir domicilio y abonar acto subasta ctdo. 20% compra más comisión y saldo al aprobarse subasta. Postura mínima \$ 350.- Comprador en comisión deberá manifestar datos comitente quien ratificará compra dentro 5 días (Art. 586 CPCC). Dominio: Mat. 309.927 (36) a nombre demandados. Mejoras: galpón c/ E.P. y 2 piezas. Desocupado. Fdo.. Dr. Ricardo G. Monfarrel - Sec. Of. 8/5/06.

3 días - 10119 - 24/5/2006 - \$ 90.-

O. Sr. Juez de 1ra. Inst. 36° Nom. Civ. Y Com. Cba. en autos "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Sucesores de Hanjian, Jacobo - Ejecutivo Fiscal" Expte. 293.432/36 - Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023 c/ dom. Calle Duarte Quirós 559 - 7° "A" - Córdoba, rematará el 23/5/06, 10,00 hs. en Salón Parroquial de Est. Juárez Celman (Los Araucanos y José M. Luján de esa localidad), lote de terreno desig. lote once manzana seis ubic. S/ calle Almafuerte, a una cuadra de la Ruta 9 (camino a Jesús María), Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pcia. Cba. baldío, libre de ocupantes y de cosas s/ constatación obr. en autos. Sup. 809,78 mts2. Insc. F° 29.153 T° 117 A° 1984, a nombre de Jacobo Hanjián, N° Cta. Rentas: 1303-3072388/3, Base \$ 539,00. Post. Mín. \$ 100.- Condiciones: en el acto de la subasta 20% como seña, dinero ctdo. ef., o cheque certificado, mejor postor, con más com. ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. En caso de aprobarse la subasta pasados 30 ds. d/ su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por el comprador, se aplicarán ints. s/ el saldo, equiv. a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 589 CPCC. Comprador en comisión (Art. 586 CPCC). Títulos: (Art. 599 CPCC). Posesión (Art. 598 CPCC). Informes Martillera: Tel. 03543-435876 (de 16 a 20 hs). Cel. 0351-156-644468. Oficina, 18/5/06. Dr. Claudio Perona - Sec.

2 días - 10066 - 23/5/2006 - \$ 82.-

LAS VARILLAS - Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia. Ctról., Men. Y Faltas de Las Varillas (Cba.), Sec Dr. Yupar, en autos "Municipalidad de Las Varillas c/ Clotilde Luque de Alvarez y/o quien resulte propietario - Ejecutivo (70/96)", Mart. G. Tonini, (01-762) Tel. 03533-15688645, domic. R. S. Peña 342 de Las Varillas, rematará el 24/5/06 a las 12 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22, lote de terreno designado como lote 62 de la Manzana 67 de la ciudad de Las Varillas, Ped. Sacanta, Dpto. San Justo, que linda al NO con lote 85, al SE c/ Psje. Misiones, al NE con lote 63, al SO con calle San Lorenzo, que mide 10 mts. de fte. por 25 mts. de fdo., con superficie total de 250 mts2. Folio 6310, año 1940. Base: \$ 4.621.- dinero de cdo., al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra más comisión de ley al martillero en acto y resto al aprob. la subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. Transc. Un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 1% mensual, hasta la fecha de su efectivo pago. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión: Art. 586 del CPC. Títulos: Art. 599 CPC. En caso de susp. de la subasta por imposib. del Tribunal, la misma se llevará a

cabo el día subsiguiente hábil a la hora fijada. Est. del inmueble: baldío con servicios básicos. Informes: Martillero. Fdo.: 20/4/06. Roque Yupar - Sec.

3 días - 10059 - 24/5/2006 - \$ 135.-

O. Juez 27° Nom. C.C. en "Banco Pcia. de Cba. c/ Gartnerman, Norma Clara - Ordinario - Expte. N° 549026/36", L. Ceballos, Mat. 01-122 domiciliado 27 Abril 625 - P.B. Of. "U" Cba. rematará 31/5/06 a las 10,30 hs. en A. M. Bas 262: 1) Departamento ubicado en la calle San Lorenzo N° 530/524 - B° Nueva Córdoba, Dpto. Capital, edificio "Torre Granada - Unidad Funcional 19; Posiciones: 03-20 Sup. Cub. Propia de 113,37 mts. cdos; Porcentual del 5,57%. De acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 5061 - Catastro: 4-9-Mza. 30 - Parc. 35 - P.H. 19". Base: \$ 42.908,00. 2) Cochera ubicada en la calle San Lorenzo N° 530/524 - B° Nueva Córdoba, Dpto. Capital - Edificio Torre Granada - Unidad Funcional 3: Posiciones: subs. 03, sup. cub. Propia de 10,50 mts. cdos. Porcentual de 0,52%. De acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 5061 - Catastro: 4-9 Mza.30 - Parc. 35 - P.H. 3". Base: \$ 2.490,00. Títulos: Art. 599 CPC. Dominio: nombre demandada en Matrículas 117.582/19 (11) y 117.582/3 (11) respectivamente. Gravámenes: Informe Registro agregado en autos a fs. 446/451. Condiciones: en el acto de la subasta el 20% como seña y a cuenta de precio más comisión al martillero en dinero contado y al mejor postor y saldo al aprobarse subasta. Oferta mínima \$ 500 y \$ 100 respectivamente. Ocupación: ocupados por Raúl Emilio Borgobello y Susana Bertarelli manifestando el primero ser propietario por boleto de compraventa suscripto con la demandada. Informes: Luis Ceballos 17 a 20 hs. Tel. 4221426. Dra. Trombetta de Games - Sec. Oficina, 19 de Mayo 2006.

N° 10123 - \$ 42.-

CAPITAL FEDERAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "Construcciones Metalúrgicas Zanello S.A. s/ Quiebra, s/ Inc. de Subasta Bienes Inmuebles (Las Varillas)", Expediente N° 062.201, CUIT N° 33-54764619-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día miércoles 14 de Junio de 2006, a las 11.- Horas en punto, en el Salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Pedanía Sacanta, Dto. San Justo, Localidad Las Varillas, Pcia. De Córdoba, a saber: 1) Casa de familia "desocupada" con frente a la calle Sto. Cabral N° 684, entre las de V. López y Planes y Chaco. Consta de: Jardín al frente, garaje, living-comedor, 3 habitaciones, baño instalado, cocina lavadero y patio. Edif.. en el lote 18, de la Manz. 5, que mide 13 m. 33 de fte. por 18 m.30 de fondo. Nom. Catas.: Circus. 2, Sec. 06, Manz. 04, parcela 18. Base: \$ 22.000.- 2) Fracción Playa de Estacionamiento integrada por 9 lotes "desocupados", con frente a las calles Maipú - Juan José Paso y Pje. Río Negro, designados: b, c, d, e, f, g, m, n y p, de la Manz. 2 a.- Sup. total de 2.240 ms2 Nomen. Catas: Circ. 2, Sec. 5 Manz. 32, parc. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14. Base en block \$ 40.000.- 3) Fracción Frente Playa de Estacionamiento integrada por 11 lotes "desocupados", con frente a las calles Reconquista - Deán Funes - Juan José Paso y Pje. Río Negro, designados: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y 4 de la Manz. 2 b. Sup. total 3.374,50 ms2. Nomen. Catas: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 25, Parc. 1, 2, 3,

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 22. Base en block \$ 60.000.- 4) Fracción de terreno "desocupada", con frente a las calles V. López y Planes - Sgto. Cabral - Chaco y Tucumán designada como lote A, de la Qta, 39, con una sup. total de 10.345 ms2, Nomen. Catas: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 03, Parc. 1. Sobre la esquina de Sto. Cabral y Chaco se ubica un asentamiento precario, sin derecho alguno. Base: \$ 180.000.- 5) Fracción de terreno "desocupada", con frente a las calles Sto. Cabral - Chaco y Tucumán, designada como lote B, de la Manz. 44 C, con una sup. total de 5.000 ms2, Nomen. Catas: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 12, Pac. 1. Con frente a la calle Tucumán, lindera a la Parcela 8, se ubican dos portones, espacio libre, un galpón de paredes premoldeadas con techo de chapas de cinc y piso de hormigón, para dos vehículos y fondo libre. Está ocupado por la Sra. Alicia Ramona del Valle Gómez de Romero, en carácter de préstamo otorgado por los Sres. Zanello, como empleada de la firma. Base: \$ 80.000.- 6) Manzana de 16 lotes "desocupados" con frente a las calles Uspallata - C. Brochero - Corrientes y Pje. Falucho, designados 1 al 16, de la Manz. B, sup. total 4.400 ms2 Nomen. Catas: Circ. 1, Sec. 3, Manz. 75, parcelas 1/16. Base en block \$ 64.000.- 7) manzana de 16 lotes "desocupados" con frente a las calles Uspallata - Pje. Falucho - Corrientes y Mendoza, designados 1 al 16, de la Manz. G. Sup. total 4.400 ms2. Nomen. Catas: Circ. 1, Sec. 3, Manz. 73, Parcelas 1/16. Base en Block \$ 64.000.- 8) "Polideportivo" - "Desocupado", con frente a las calles La Pampa - Maipú - Independencia y Pje. Falucho, integrado por las Quintas 43, 46, 47 y 47a, encerrando una superficie total de 155.433 ms2 nomen. Catas: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcelas 3, 4 y 9 Manz. 8, Parcela 1. Cuenta con mejoras propias de un ex campo de deportes. Base en block \$ 400.000.- Las ventas se realizan ad-corporis, al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, sellado de ley 0,2% y 0,25% acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Estarán a cargo del comprador los importes en concepto de gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Los bienes podrán visitarse libremente y/o los días 8 y 9 de Junio de 2006, de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 27 de Abril de 2006. Dr. Fernando J. Perillo - Sec.

5 días - 10056 - 29/5/2006 - \$ 1110.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 33° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Delia Ines Carta de Cara, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en los autos caratulados "Dahbar Federico - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor (Expte. N° 1.008.632/376)", el Sr. Federico Dahbar, con domicilio en El Centauro 4471, B° Poeta

Lugones, Anexo, de la ciudad de Córdoba, ha pedido su inscripción como Corredor y Martillero Público a los efectos de obtener la matrícula. Oficina, 16/5/06. Magdalena Avalos de León - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 10017 - 24/5/2006 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURENTINA ADELMA VILA Y ALDO VACCOTTO, por el término de veinte días(20)bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Vila Laurentina Adelma y Aldo Vaccotto- Declaratoria de Herederos" para que comparezcan estar en derecho. Abril de 2006. Fdo: Dr. Rafael Garzón - Juez-Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria- Secretaria.

5 días - 8249 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUSSO, JUAN GREGORIO, en autos caratulados: "Musso, Juan Gregorio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 940905/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de febrero de 2006. Monfarrell, Ricardo, sec.

5 días - 954 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de la ciudad de Río III, Sec. Scagnetti de Coria, en los autos: Ferreyra, Angel Ramón - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de ANGEL RAMON FERREYRA, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 17 de febrero de 2006.

5 días - 8948 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA HECTOR NELSON, en autos caratulados: "Garcia, Héctor Nelson - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1041115/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de abril de 2006. Arata de Maymo, sec.

5 días - 9041 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

El señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ CAEIRO SUSANA EMILIA, en autos caratulados: "López Caeiro Susana Emilia - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1022058/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Mayo de 2006. Fdo: Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 8814 - 22/5/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBA ROSA MARTÍN y RAMON EUSEBIO VIEYRA, en autos caratulados: "Martín Alba Rosa - Vieyra Ramón Eusebio - Declaratoria de Herederos",

Expte. Nº 975604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de mayo de 2006. Ricardo Soler, sec.

5 días - 9000 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Villa María, Cba., Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ALEJO ELMIRO LIENDO y ELENA ROSA OCAÑO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Liendo Alejo Elmiro y otra - Declaratoria de Herederos". Ofic., 8 de marzo de 2006. Sec. Nº 2, Maria Rigalt.

5 días - 5046 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., Civil y Comercial de Villa María, Dra. Bonadero de Barberis, en autos: "Giovani, Teresa Elena y otro - Declaratoria de Herederos", ha dispuesto citar y emplazar a los herederos ya creadores de los causantes TERESA ELENA GIOVANNINI y LORENZO MARITANO, que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Sergio Pellegrini, sec. Ofic., marzo de 2006.

5 días - 4450 - 22/5/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. y 4ª Nom., de Río IV, en autos caratulados: "Demaria, Pablo y Gaudin de Demaria, María Rosa s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes PABLO DEMARIA, D.N.I. 93.219.504 y MARIA ROSA GAUDIN, L.C. 7.585.088, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Souza, juez. Huber Cossarini, prosec. Sec. Nº 8. Ofic., 9 de mayo de 2006.

5 días - 9575 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZCANO, MARGARITA GRACIELA - OCAMPO, MIGUELARNALDO, en autos caratulados: "Lazcano, Margarita Graciela - Ocampo, Miguel Arnaldo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 882406/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de Octubre de 2005. Silvia Rodriguez, sec.

5 días - 9704 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA, FRANCISCO FLORENCIO - SILVA CLEMENTINA, en autos caratulados: "Peralta Francisco Florencio - Silva Clementina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1042425/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 9708 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEMANY ANDRES ENRIQUE, en autos caratulados: "Alemany, Andres Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1033978/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 9707 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., de la ciudad de Río IV, por la Sec. a cargo de la Dra. Montamat de Esquiro, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MALVINA AMUCHASTEGUI, Matr. 7.771.248, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos denominados: "Amuchastegui, Malvina - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de abril de 2006.

5 días - 9577 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes VIGIL o VIGIL de GARAY o VIJIL, MARIA AMELIA o ROSA AMELIA y GARAY, JUAN o JUAN JERÓNIMO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de mayo de 2006.

5 días - 9726 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dr. José A. Peralta, en los autos caratulados: "Medina, Juan Paulino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MEDINA JUAN PAULINO, L.E. 2.965.119, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 8 de mayo de 2006. José A. Peralta, juez. Luque Videla, sec.

5 días - 9576 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ JOSE VICENTE o VICENTE JOSE - CASTRO MARIA ANTONIA o ANTONIA, en autos caratulados: "Díaz José Vicente o Vicente José - Castro Maria Antonia o Antonia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 955869/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de mayo de 2006. Ricardo Monfarrell, sec.

5 días - 9681 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO DARDO MATIAS, en autos caratulados: "Toledo, Dardo Matias - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1042505/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de abril de 2006. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 9680 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. C.C., en autos: "Andrada, Erlinda Elva - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 940880/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERLINDA ELVA ANDRADA, y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de mayo de 2006. Fernando Rubiolo, juez. Silvina B. Saini, prosec.

5 días - 9676 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y

Comercial de 3ª Nom., de Río IV, Cba., Dra. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "Boffa de Brindarolli, Teresa Lucia, Maria Cristina Boffa e Ines Boffa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes TERESA LUCIA BOFFA de BRINDAROLLI, LC. Nº 2.250.806, MARIACRISTINABOFFA, L.C. 1.363.930 e INES BOFFA, L.C. 0.276.900, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Baigorria, sec. Ofic., 11 de mayo de 2006.

5 días - 9674 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE JUAN DE DIOS - FARIAS de BUSTAMANTE ROSA, en autos caratulados: "Bustamante Juan de Dios - Farias de Bustamante Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1049003/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2006. Gabriela Farauto, sec.

5 días - 9667 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUEVARA JOSE FEDERICO, en autos caratulados: "Guevara José Federico - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1029833/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de abril de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.

5 días - 9666 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASSO VENANCIO RAUL - JAIME FELINA ANGELICA, en autos caratulados: "Basso Venancio Raúl - Jaime Felina Angelica - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1024739/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de abril de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 9669 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., Civil y Comercial, en los autos: "Erich Kerchterin Salomón - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 959079/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIA GALLEGOS o EMILIA GALLEGOS AYALA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cordeiro, juez. Monfarrell, sec. Cba., 15 de mayo de 2006.

5 días - 9685 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORZO HECTOR ANTONIO, en autos caratulados: "Gallardo de Corzo Josefina Emiliana - Corzo Vicente - Corzo Héctor Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 836149/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de marzo de 1993. Fernando Rubiolo, sec.

5 días - 9691 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA DEL CARMEN GOMEZ y ANTONIO BAUTISTA BAJO, en los autos caratulados: "Gómez, Dora del Carmen - Bajo,

Antonio Bautista - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1049447/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Claudia Zalazar, juez. Silvia S. Ferrero, sec.

5 días - 9714 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIETO AGUSTINA NICOLAZA, en los autos caratulados: "Prieto, Agustina Nicolaza - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1051882/36, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., abril de 2006. Juan Maciel, juez. Marta Díaz, sec.

5 días - 9715 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REMIGIA TERESA SOLIS y PEDRO BELTRAN, en autos caratulados: "Solís Remigia Teresa - Beltrán Pedro - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1033660/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Monay de Latanzi, sec.

5 días - 9718 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTARELLI PEDRO MARIANO, en autos caratulados: "Santarelli, Pedro Mariano - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1049587/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 9717 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICKUS OSCAR MARIO, en autos caratulados: "Nickus, Oscar Mario - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 962226/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Maria Martínez, sec.

5 días - 9716 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ERNESTO RIDRIGUEZ LASCANO, en autos caratulados: "Rodríguez, Lascano Jorge Ernesto - Declaratoria de Herederos", Nº 1038276/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.

5 días - 9724 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUÑOZ DOMINGO FAUSTINO, en autos caratulados: "Muñoz Domingo Faustino - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1041757/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Laura González, sec.

5 días - 9728 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ELVIRA ARMIDA SUAREZ o ELVIRA ARMINDA SUAREZ, por el término de veinte

días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados. "Suárez Elvira Armida o Suárez Elvira Arminda - Declaratoria de Herederos". Nelson Ñañez, sec. Ofic., 12 de mayo de 2006.

5 días - 9725 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión ante el fallecimiento del Sr. CARLOS DIONISIO PEREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos, por el término de ley, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Dionisio - Declaratoria de Herederos", Nº 1043752/36 - Cuerpo 1. Cba., 7 de julio de 2006. Guillermo Tinti, juez. Luis Soler, sec.

5 días - 9723 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Cosquín, en autos: "Clavero Felipe Hernando - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante FELIPE HERNANDO CLAVERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Ofic., 15 de mayo de 2006. Coste de Herrero, juez. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 9722 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 36ª Nom., Dra. Sylvia Lines, en los autos caratulados: "Lerda, Carlos Luis - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1024322/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante CARLOS LUIS LERDA, D.N.I. Nº 7.557.658, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., abril de 2006. Claudio Perona, sec.

5 días - 9727 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de 4º Nominación, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone; en autos "Adjemian, Kingaper-Declaratoria de Herederos-Expte Nº 925864/36", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en la sucesión de KINGAPER ADJEMIAN y ALICIA BASMAJIAN, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de mayo de 2006. Leticia Corradini de Seityera (Secretaria)- María de las Mercedes Fontana de Marrone (Juez).

5 días - 9684 - 29/5/2006 - \$ 34,50

LA CARLOTA . El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de La Carlota, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALFREDO ARMANDO DA SILVEIROALFREDOARMANDO DASILVEIRA para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Da Silveira Alfredo Armando o Da Silveira Alfredo Armando" Declaratoria de Herederos (Expte. "D", 07-06), bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 9 de mayo de 2006.

5 días - 9687 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia y a bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a la herencia de BIANCIOTTO de MARCUZZI CATALINA o

BIANCIOTTO de MARCUZZI CAROLINA-Declaratoria de Herederos, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 03 de Mayo de 2006. Dr. Víctor Hugo Peiretti- Juez- Dra. Claudia Giletta -Secretaria.

5 días - 9671 -29/5/2006 - \$ 34,50

LAS VARILLAS: La Sra. Juez y Com, Conc, Flia, Instrucción, Menores y Faltas de la 5ta..circunscripción de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Cba. Dra. Amelia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos loa que se consideren con derecho a la herencia del causante Don BENITO EMILIANO FUENTES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "Benito Emiliano Fuentes - Dec. de Herederos" Expte. "F" Nº: 03, Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas 26 de abril de 2006. Dr. Emilio Yupar, Secretario.

5 días - 9793- 29/5/2006 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. de 1ª Nom., con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Sec. a cargo de la autorizante, en autos: "Lacamoira, Juan Edgar - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN EDGAR LACAMOIRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de mayo de 2006. H. de Olmedo, sec.

5 días - 9823 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.c.c. de 2ª Nom., con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Sec. a cargo de la autorizante, en autos: "Palomeque Eusebio Gregorio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EUSEBIO GREGORIO PALOMEQUE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5 de mayo de 2006. Antonio Gutiérrez, sec.

5 días - 9824 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Cba., en autos: "Oviedo, José Pantaleón o José P. Oviedo y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE PANTALEÓN OVIEDO o JOSE P. OVIEDO y MARIA LIDIA RAMOS, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de mayo de 2006. Peralta de Cantarutti, sec.

5 días - 9822 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 34ª Nom., de Cba., Sec. a cargo del Dr. Luis R. Soler, en los autos caratulados: "Lascano, Inés s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 962041/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INÉS LASCANO, D.N.I. 604.439, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2006.

5 días - 9821 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZINGALES ROSARIO SANTIAGO, en los autos caratulados: "Zingales Rosario Santiago - Testamentario", Expte. Nº 936410/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de

diciembre de 2005. Aragón de Pérez, sec.
5 días - 9820 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Cba., en autos: "García Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANTONIO GARCIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Raúl Arrazola, juez. Carlos Nölter, prosec.

5 días - 9922 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, en autos: "Vallejos Teresa Dora - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante TERESA DORA VALLEJOS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Raúl Arrazola, juez. Hugo González, prosec.

5 días - 9923 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a comparecer a juicio a los herederos y acreedores de MARIA DOMINGAAPEZ y FRANCISCO LEDESMA, en autos: "Apez, María Dominga - Ledesma, Francisco - Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1027894/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de abril de 2006. Arrambide, juez. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 9885 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Dra. Mónica Fe Lima, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA ESTELA LERIN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Lerin, Ana Estela - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Mónica Fe Lima, juez. Ravera, sec. Ofic., 5 de mayo de 2006.

5 días - 9883 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez C.C.C. y Flia., de Deán Funes, Sec. Nº 2, en los autos caratulados: "Giménez, Pedro Ramón Héctor o Gimenes Pedro Ramón Héctor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. María Casal, sec. Ofic., 5 de mayo de 2006.

5 días - 9881 - 29/5/2006 - s/c.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Luis Morales, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVEIRA QUIRINA FELICIANA o SILVEIRA de DIAZ QUIRINA FELICIANA y TOMAS DIAZ, para que dentro del término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silveira Quirina Feliciano o Silveira de Díaz Quirina Feliciano y Tomas Díaz - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Mario Maujo, sec. Ofic., 2 de diciembre de 2005.

5 días - 9879 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª

Nom., Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ ELENA RODRÍGUEZ DE LATORRE o BEATRIZ ELENA RODRÍGUEZ DE LATORRE de OLCESE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Rodríguez de la Torre, Beatriz Elena o Beatriz Elena Rodríguez de la Torre de Olcese - D.H.", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de abril de 2006. Víctor Navello, juez. Miskoff de Salcedo, sec.

5 días - 9860 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Li Mandri José - Declaratoria de Herederos - SAC 899627/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LI MANDRI y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Verónica Asrín, juez.

5 días - 9861 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Cba., Dra. Maria Vigilanti, Sec. Nº 1 Marcela Ghibaud, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de RUBEN HECTOR CHARBEL, L.E. Nº 5.037.847, en los autos caratulados: "Charbel Rubén Héctor - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 9867 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Río III, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de FRANCISCA OLGA EREMCHUK, D.N.I. 7.676.982, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "Eremchuk, Francisca Olga - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., mayo de 2006. Peralta de Cantarutti, sec.

5 días - 9894 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Raúl Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Fernández, Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 4 de mayo de 2006.

5 días - 9921 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. FERNÁNDEZ, FRANCISCO y REARTES, MARIA ELISA, en autos caratulados: "Fernández, Francisco - Reartes, María Elisa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1049953/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo de 2006. Somoza, juez. W. de Monserrat, sec.

5 días - 9818 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. C.C. de Cba., Sec. Dra. Silvia S. Ferrero, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ ERNESTO TISSERA, D.N.I. 6.475.126, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Todo según se ha decreto en los autos: "Tissera, José Ernesto s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1041912/36. Ofic., 15 de mayo de 2006.

5 días - 9816 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TISSERA ALCIDES HUMBERTO, en los autos caratulados: "Tissera, Alcides Humberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "T" Nº 10, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de abril de 2006. Marcelo Gutiérrez, sec.

5 días - 9812 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NUNCIATO RODOLFO JORGE, en los autos caratulados: "Nunciato Rodolfo Jorge - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1040268/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 9811 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GENRI, ANTONIO CLIVES, en los autos caratulados: "Genri, Antonio Clives - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1036462/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo de 2006. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 9810 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., Civil y Comercial, Cba., Sec. Carroll de Monguillot, en autos: "SARMIENTO PEDRO DANIEL - PEDRAZA y/o PEDRAZA JUANA LIDIA - SARMIENTO LUIS PABLO - Sucesorio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1041803/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Mayda, juez. Cba., 4 de mayo de 2006.

5 días - 9809 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERGAMI BERTA, en los autos caratulados: "Bergami, Berta - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1044335/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo de 2006. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 9808 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SIEMIENIEC JOSE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento en los autos caratulados: "Siemieniec, José - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 860254/36 - Cuerpo 1. Cba., 28 de abril de 2006. Benítez de Baigorria, juez. Alicia Prieto, sec.

5 días - 9807 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los que se consideren con derechos y acreedores con derecho a la herencia o bienes de los causantes NIEVES PONCIOLO, D.N.I. Nº 4.072.589 y MÁXIMO ADOLFO ZAVALA, D.N.I. Nº 3.852.935, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Ponciolo Nieves y Zavala Máximo Adolfo -

Declaratoria de Herederos". Nelson Ñañez, sec. Nº 2. Ofic., abril de 2006.

5 días - 9806 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO ALBERTO GALLO, para que comparezcan en los autos caratulados: "Gallo Hugo Alberto - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Ofic., 16 de mayo de 2006. Balbo Leon, sec.

5 días - 9849 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOLORES CANDIDA CASTELLI y ANGEL LUIS ACTIS, para que comparezcan en los autos caratulados: "Castelli, Dolores Cándida y Angel Luis Actis - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Ofic., 16 de mayo de 2006. Balbo León, sec.

5 días - 9850 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUDMAN SIMON, en los autos caratulados: "Budman Simón - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1052138/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Laura González, sec.

5 días - 9899 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZACCONE ROQUE HORACIO ALBERTO, en los autos caratulados: "Zaccone Roque Horacio Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "Z" Nº 03, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de mayo de 2006. Ruiz Moreno, sec.

5 días - 9909 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMALLO LUIS ANTONIO, en los autos caratulados: "Ramallo Luis Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1050759/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de mayo de 2006. W. de Obregón, sec.

5 días - 9912 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIOTTI ALCIDES ENRIQUE, en los autos caratulados: "Viotti Alcides Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 920541/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de Marzo de 2006. Del Portico, sec.

5 días - 9911 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARTA ELENA GIRAUDO, en autos: "Giraudo, Marta Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 940561/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de

mayo de 2006. Villagran, sec.

5 días - 9914 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR NICOLAS COROMINAS, en los autos caratulados: "Corominas Oscar Nicolás - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1047163/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de mayo de 2006. Maria Villa, sec.

5 días - 9918 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o a bienes del causante del Sr. MANUELAGUSTÍN ELLERA, D.N.I. 4.184.486, en autos caratulados: "Ellera, Manuel Agustín - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 650319/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ortiz Bustos, juez. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 9913 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento del causante en los autos caratulados: "Guillermo Enrique Rossa - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de mayo de 2006.

5 días - 9917 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez en lo C.C.C. de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Villa Dolores, Cba., Sec. Nº 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RAQUEL ETER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Eter Raquel - Declaratoria de Herederos". Celli de Traversaro, juez. Heredia de Olmedo, sec. Ofic., 12 de mayo de 2006.

5 días - 9900 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Río III, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de JOSE JORGE PECORA, D.N.I. 6.589.425, en los autos caratulados: "Pecora José Jorge - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 04, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Rafael Garzón, juez. Scagnetti de Coria, sec. Ofic., abril de 2006.

5 días - 9903 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

ARROYITO - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Penal, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la herencia o bienes del causante NAVOR FELICIANO DEL CORAZON de JESÚS LASTRA, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Lastra Navor Feliciano del Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de mayo de 2006. Marcela Palatini, sec.

5 días - 9910 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez Civil y Comercial 6ª Nom., en los autos caratulados: "Frappa Sonia Olga Ida -

Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1047120/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SONIA OLGA IDA FRAPPA, comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días bajo apercibimiento. Cordeiro, juez. Ricardo Monfarrel, sec. Ofic..., 9 de mayo de 2006.

5 días - 9898 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 47ª Nom., Dr. Manuel Maciel, sec. Dra. Sara Aragón de Pérez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. GONZALEZ EMILIO y GONZALEZ, CARLOS, en los autos caratulados: "González Emilio y González Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1024714/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de abril de 2006.

5 días - 9853 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 28ª Nom., de Cba., Sec. Pérez Lazení, en los autos caratulados: "Ruggieri, Nelia Josefa - Mariotti, Juan - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIA JOSEFA RUGGIERI y JUAN MARIOTTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de mayo de 2006.

5 días - 9852 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMACCIOTTI, MARTA EDITH, en los autos caratulados: "Ramacciotti, Marta Edith - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1026855/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de mayo de 2006. Horacio Fournier, sec.

5 días - 9933 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MANZANARES de BERNARDEZ, MARIA CARINA, en los autos caratulados: "Manzanares de Bernardez, María Carina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días. Cba., 22 de marzo de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 9930 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARIMBERTI CLAUDIA IRIDE o CLAUDIA, en los autos caratulados: "Garimberti, Claudia Iríde o Claudia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1027781/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de mayo de 2006. Alonso de Marquez, sec.

5 días - 9928 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PRADO ANGELA BRUNILDA y PRADO CARMEN EDIS, en los autos caratulados: "Prado Angela Brunilda - Prado Carmen Edis - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 903442/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de

mayo de 2006. Pérez Lanzeni, sec.

5 días - 9927 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA o JUAN B. GIRAUDO, en autos caratulados: "Giraudo Juan Bautista o Juan B. - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic..., 20 de marzo de 2006. Víctor Navello, juez. Miskoff de Salcedo, sec.

5 días - 9937 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STAMPONI de EANDI ANIMA RAMONA o ANA RAMONA, en autos caratulados: "Stamponi de Eandi Anima Ramona o Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic..., 11 de abril de 2006. Bonadero de Barberis, juez. Sergio Pellegrini, sec.

5 días - 9936 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

Autos: Rudisi y/o Rudice Andrés - Mendizábal María Inés - Declaratoria de Herederos". Cba., mayo de 2005. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo a fs. 01: por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. RUDISI y/o RUDICE ANDRES y MENDIZÁBAL MARIA INES, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.

5 días - 9760 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C., Dr. Rodolfo Álvarez, de Villa Dolores, Cba., Sec. N° 4, a cargo del Dr. Antonio Gutiérrez, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante JESÚS PRADO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Prado Jesús - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Antonio Gutiérrez, sec. Ofic..., 11 de mayo de 2006.

5 días - 9804 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Sec. a cargo de la Dra. Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "Pagliero, Rita Ceferina - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "P" N° 15/2005, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic..., 12 de setiembre de 2005. Hugo González, prosec.

5 días - 9747 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "Alfonso, Antonio o Alfonso Miguel y María Ascensión Fareleira de Alfonso o María Ascensión Farreliera de Alfonso o María Asunción Farreliera de Alfonso, Armando Alfonso y Laura Vasconcelo - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LAURA VASCONCELO, L.C. 7.790.346, para que

dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Baigorria, sec. Ofic..., 10 de mayo de 2005.

5 días - 9749 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y Nom., Sec. a cargo de la Dra. Mariana Pavón, de Río IV, Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JULIO o GIULIO ABATI, D.N.I. N° 93.125.207, para que en el término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. José Peralta, juez. Ofic..., 8 de mayo de 2006.

5 días - 9739 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y Nom., Sec. a cargo de la Dra. Mariana Pavón, de esta ciudad de Río IV, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. ANGEL OMAR VILLA DOMÍNGUEZ, L.E. N° 6.645.842, para que en el término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Ofic..., 8 de mayo de 2006.

5 días - 9738 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante ATILIO JOSÉ SEBASTIÁN, L.E. N° 2.906.989, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Sebastián, Atilio José - Declaratoria de Herederos". Luque Videla, sec. Ofic..., 5 de mayo de 2006.

5 días - 9736 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., Dr. Rolando Guadagna, Sec. N° 6, a cargo de la Dra. Baigorria, en los autos caratulados: "Flores, Filermo - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante FILORMO FLORES, M.I. 2.945.676, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Baigorria, sec. Ofic..., 28 de abril de 2006.

5 días - 9740 - 29/5/2006 - s/c.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, en autos caratulados: "Molina Oscar Antonio - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante OSCAR ANTONIO MOLINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Arrázola, juez. Díaz de Francisetti, sec.

5 días - 9737 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 22ª Nom., de Cba., en autos caratulados: "Vieceli Enrique Federico - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1044900/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de VIECELI ENRIQUE FEDERICO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Patricia Asrin, juez. Monay

de Lattanzi, sec.

5 días - 9741 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez C.C.C. y Flia. de Río II, Cba., en los autos caratulados: "Lencina Silvestre Aníbal y Carmen Zulema Pedernera y otro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre la herencia de los Sres. SILVESTRE ANIBAL LENCINA, CARMEN ZULEMA o ZULEMA PEDERNERA y RAMÓN ROQUE LENCINA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic..., mayo de 2006. Antonio Gutiérrez, sec.

5 días - 9744 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez C.C.C. y Flia., de Río II, Cba., en los autos caratulados: "Décimo Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre la herencia del Sr. JORGE ALBERTO DECIMO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic..., mayo de 2006. Antonio Gutiérrez, sec.

5 días - 9743 - 29/5/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA COSTANTINI, en los autos caratulados: "Costantini Margarita - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1034596/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de mayo de 2006. Alonso de Márquez, sec.

10 días - 9548 - 5/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAMBELLA ANTONIA DEL VALLE, en los autos caratulados: "Gambella, Antonia del Valle - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1041694/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. W. de Obregón, sec.

10 días - 9766 - 5/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ ALEJANDRO ENRIQUE, en autos caratulados: "López Alejandro Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 101974/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de abril de 2006. Pucheta de Barros, sec.

10 días - 9670 - 5/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTÍN BERNABÉ MOYANO, en autos caratulados: "Moyano, Agustín Bernabé - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de mayo de 2006. Marta Díaz, sec.

10 días - 9712 - 5/6/2006 - \$ 41,50.

CRUZ DE LEJE - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PRUDENCIA VIDAL ONTIVERO y ANTONIO PAREDES a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término

de veinte días a partir de la última publicación en los autos caratulados: "Ontivero Prudencia Vidal y otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "O" N° 17, fecha 8/10/2004), bajo apercibimiento de ley. Ofic., diciembre de 2005. Sec. N° 1, Sánchez de Marin.

10 días - 9713 - 5/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORRECHER LILIANA EDITH, en los autos caratulados Correcher Liliana Edith - Declaratoria de Herederos- 1032220/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 11 de Mayo de 2006. Dr. Patricia Licari de Ledesma. Secretaria-

10 días - 9677 - 5/6/2006 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ARROYO CARMEN y PEDERNERA HUGO AMÉRICO, en autos: "Arroyo Carmen - Pedernera Hugo Américo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1050469/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Cba., 4 de mayo de 2006. Rafael Aranda, juez. Marta Troglisch, sec.

10 días - 9895 - 5/6/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Betancu Gerónimo Anselmo o Jerónimo Anselmo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 958815/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de GERÓNIMO ANSELMO o JERÓNIMO ANSELMO BENTACU, por el término de un día, bajo apercibimiento de ley. Horacio Fournier, sec.

N° 9916 - \$ 25.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos caratulados: "Ibáñez o Ibañes, José Gabriel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 876006/36, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante y a sus acreedores, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Benítez de Baigorri, juez. Leticia Corradini, sec. Ofic., 21 de noviembre de 2005.

N° 9692 - \$ 25.

CITACIONES

RIO CUARTO - El Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, sucesores o representantes legales de Doña JOSEFINA MARÍA BLANGINI, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos "Hernández Néstor Higinio contra Ricardo José Harriague, Josefina María Blangini y Héctor Eduardo Fourcade-Demanda Ordinaria" y Hernández Néstor Higinio contra Ricardo José Harriague, Josefina María Blangini y Héctor Eduardo Fourcade - Solicita Beneficio Litigar sin Gastos", tramitados por ante la Secretaría Martín Lorio de dicho Juzgado. Río Cuarto 13 de febrero de 2006.

5 días -9587-29/5/2006 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom .C. C. y C de Villa Dolores (Cba), Sec N° 2 cita y emplaza a los herederos de ARIEL SEBASTIÁN SORIA, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, en autos " Rivero Jesús Ariel Sebastián c/ Sucesores de Ariel Sebastián Soria- Ordinario (Filiación)" bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo legal.-Villa Dolores (Cba), Oficina 10 de Mayo de 2006.

5 días - 9619 -29/5/2006 - s/c.

VILLA DOLORES. La Sra. Juez de 1ra.Inst. y 1ra.Nom C. C y C. de Villa Dolores (Cba), Sec. N° 2, cita de comparendo por el plazo de veinte días y para fiscalizar la prueba ofrecida a los Sucesores de ARIEL SEBASTIÁN SORIA en autos " Rivero Jesús Ariel Sebastián s/ Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo legal. Villa Dolores (Cba),Oficina 10 de Mayo de 2006.

5 días - 9618 - 29/5/2006 - s/c.

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Córdoba en los autos " Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/ Hormigón SRL.-ejecutivo fiscal (expte, 754452/36) ordenando citar y emplazar a Hormicon SRL y Conforti Hnos SRL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citar de remate a los demandados para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento .Fdo.:Dr. Julio J. Viñas- Juez-Dra. Sandra R. Todjababian- Secretaria.

5 días - 9604 - 29/5/2006 - s/c.

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra.Instancia y 21ª.Nominación, Córdoba en autos "Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/ Ministamp SRL -ejecutivo fiscal (expte, 466390/36)ordenando citar y emplazar a Ministamp S R L, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citar de remate a la demandada para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezcalas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Julio. J. Viñas- Juez-Dra. Sandra R. Todjababian-Secretaria.

5 días - 9603 - 29/5/2006 - s/c.

Orden del Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra.Instancia y 21ª. Nominación ,Córdoba en autos "Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/ Bucci, Hugo Mario-ejecutivo fiscal (expte. 466410/36),ordenando y citar y emplazar a Bucci Hugo Mario, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía .Citar de remate a la demandada para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento .Fdo: Dr. Julio J. Viñas-Juez-Dra. Sandra R. Todjababian-Secretaria.

5 días -9602 - 29/5/2006 - s/c.

Orden del Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 21ª Nominación, Córdoba en autos " Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/ Editorial Atenea SRL.- ejecutivo fis-

cal (expte. 486012/36) ordenando citar y emplazar a Editorial Atenea SRL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citar de remate a la demandada para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezcalas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento .Fdo. Dr .Julio J .Viñas-Juez - Dra. Sandra R. Todjababian. Secretaria.

5 días- 9601 -29/5/2006 - s/c.

Orden del Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra.Instancia y 21ª Nominación, Córdoba en autos " Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/ Eudecor SRL.-ejecutivo fiscal (expte. 486015/36) ordenando citar y emplazar a Eudecor SRL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citar de remate a la demandada para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr Julio J. Viñas- Juez-Dra. Sandra R. Todjababian- Secretaria.

5 días - 9600 -29/5/2006 -s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "Fideicomiso Suma c/Daredjian Ana María y otro - P.V.E. - Otros Títulos" (Expte. 293202/36), los herederos de la accionada Sra. Ana María Daredjian, M.I. N° 3.636.910, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/10/04. Cítese y emplácese a los herederos de Ana María Daredjian para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Eloísa Montes de Sappia, Pro-Secretaria. Of., 8 de mayo de 2006.

5 días - 9705 - 29/5/2006 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en los autos: "Municipalidad de Alta Gracia c/ Gabriel Ernesto Agüero /Ejecutivo", y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cita y emplaza al demandado Sr. Gabriel Ernesto Agüero para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 9703 - 29/5/2006 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en los autos: "Municipalidad de Alta Gracia c/López Miguel Angel /Ejecutivo", y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cita y emplaza al demandado Sr. López Miguel Angel para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 9702 - 29/5/2006 - \$ 34,50.-

Señor Juez de 1º Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba. Sec. Bueno de Rinaldi Irene

Carmen, en autos: "Nuevo Banco Suquía SA c/ Zurita Raúl Eduardo - Ordinario" Expte. 478861/36, cita al demandado Sr. Zurita Raúl Eduardo para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta G. González de Quero, (Juez) - Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, sec.

5 días - 9701 - 29/5/2006 - \$ 34,50.-

Señor Juez de 1º Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba., Sec. Trombetta de Games: 22 de junio de 2001. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cita y emplaza a Gabriel Mariano Díaz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Banco Suquía S.A. c/ Díaz Gabriel Mariano - Ordinario" Expte. 603922/36. Fdo.: Dr. Walter Adrián Simes (Juez) Dra. Beatriz Trombetta de Games (Secretaria). Otro Decreto: Córdoba, 17 de noviembre de 2004. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Dr. José Luis García Sagues (Juez) Dra. Trombetta de Games (Secretaria).

5 días - 9700 - 29/5/2006 - \$ 34,50.-

La Excma. Cámara de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, en los autos: "Moreno Tomás Eduardo y Beatriz Gloria Romero - Divorcio Vincular - Incidente de Regulación de Honorarios", cita y emplaza a la menor Manuela Romero a comparecer a estar a derecho y tomar participación de ley a través de su representante necesario y/o legal bajo apercibimiento; y a los sucesores de Tomás Eduardo Moreno conforme Decreto de fecha 23/8/02 que textualmente se transcribe: "Córdoba, veintitrés de Agosto del dos mil dos"... Al incidente de regulación de Honorarios promovido por el Dr. Pedro Salvador Chirino en contra del Sr. Tomas Eduardo Moreno: Cítese a los sucesores de Tomás Eduardo Moreno para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario autorizado por la Excmo. Tribunal Superior de Justicia a libre elección del interesado (Acuerdo Reglamentario N° 29 Serie "B" 2.001). Notifíquese. Fdo.: Alejandro Ossola, Presidente; Nora Alonso, Secretaria.

5 días - 9693 - 29/5/2006 - \$ 66,50.-

SENTENCIAS

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos: "Comuna de Villa La Bolsa c/Ludovico Savin y otra - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 635. Alta Gracia, 14 de setiembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra de los demandados Sres. Ludovico Savin y Lenka Grunwald de Savin, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de \$ 1.357,52.-, con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando IV de la presente resolución, todo a determinarse en la etapa de ejecución de sentencia, con costas a su cargo. II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Ignacio Bas, en la suma de \$ 245.- y atento lo dispuesto en el art. 99 inc. 5º) del C.A., en la suma de \$ 73,53.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Graciela Vigilanti, Juez.

3 días - 9719 - 24/5/2006 - \$ 30.-

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos:

"Comuna de Villa La Bolsa c/Marcelino Saez - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 636. Alta Gracia, 14 de setiembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra del demandado Sr. Marcelino Sáez, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de \$ 1.345,13.-, con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando IV de la presente resolución, todo a determinarse en la etapa de ejecución de sentencia, con costas a su cargo. II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Ignacio Bas, en la suma de \$ 245.- y atento lo dispuesto en el art. 99 inc. 5º del C.A., en la suma de \$ 73,53.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Graciela Vigilanti, Juez.

3 días - 9720 - 24/5/2006 - \$ 30.-

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/Lulkin Angel - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 127. Alta Gracia, 20/4/2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Emanuel Levin, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de \$ 1.872,61.-, con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando IV de la presente resolución, todo a determinarse en la etapa de ejecución de sentencia, con costas a su cargo. II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Ignacio Bas, en la suma de \$ 245.- y atento lo dispuesto en el art. 99 inc. 5º del C.A., en la suma de \$ 73,53.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Graciela Vigilanti, Juez.

3 días - 9721 - 24/5/2006 - \$ 30.-

USUCAPIONES

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "AUSTIN EDGARDO WALTER S/ USUCAPION" cita y emplaza a los demandados Sres. David Guillermo Cabeza, Sara Echt de Cabeza, Isaac Echt y Ana Beatriz Malchanski de Echt y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicada en Capilla del Monte, calle Los Molles esquina Fmatina B° Villa Las Gemelas, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confecc. por el Ing Civ. Cesar A. Monetti, M. P 3567 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia en Expte. N° 0033-81374/03, (27/04/04) afecta en forma total al lote N° 29 compuesto por las parc. N° 13, 14, 15, 16 mz of. 53, lotes of. 3,4,5,6; insc. Reg. Propiedad al F°36631 T 147 A°1976, y F° 35539 T°143 A° 1976, las parcelas (unidas) objeto de esta posesión miden y limitan: N, 45mts, linda con parc. N°12 de Américo Osvaldo De Zordo; al S línea B-C1, 30mts., linda con calle Fmatina, línea C1-C2 mide 15,62mts lindando con calle Fmatina y Los Molles; hacia el O, línea C2-D mide 35,19mts y linda con la calle los Molles; al N, línea A-D mide 41,25mts, y linda con parcela de Américo Osvaldo de Zordo; sup. Total de 1803,92m2, N° de cuentas en D.G.R. 23-01-1032040/5, 23-01-1032041/3, 23-01-1032042/01 y 23-01-1032043/00.- Ofic. 21 de abril de 2.006-

10 días - 7663 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "De Figueredo Carlos Gustavo s/ Usucapión" cita y emplaza al demandado Sr. Bartolo Vila Abad y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en barrio San Martín de la localidad de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba. Designado como lote N° 9, Mz. 28 que mide y linda: 15,24mts.y linda con parc.N° 36 de Virginia Delia María y Josefa Victoria Rodríguez Arias, Martha Beatriz Etchart, Cristian Alejandro y Martín Eduardo Lavarello, Al Sur, mide 15mts. y linda con calle Neuquen; al Oeste, mide 48,20mts.y linda con parc.N° 11 de Carlos Gustavo de Figueredo, al Este, mide 45,48mts. y linda con parc. N°9 de La Soc. de Tierras Adolfo Doering de Capilla del Monte Resp. Limitada, con una sup. Total de 702,52mts2, Insc. Reg. Gral de la Prop. al F° 31886 T°128 A°1957.- Plano aprobado a los fines de usucapir por Dirección de Catastro Expte. 0033-82325/03 (25/03/04), y confeccionado por los Ing. Agr. Juan E. Pigino M.P. 1269/1 y Luis E. Cruañez M.P. 1270/1 .-N° Cuenta en D.G.R.:2301-0482971-1; Designación Catastral:23.01.06.04.02.045.053.- Ofic.21 de ABRIL de 2.006-

10 días - 7665 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "SPONTON RUBEN DARIO Y OTRA S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado Sr. Antonio Sposetti y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en B° Balumba, Capilla del Monte, Dept. Punilla, Ped. Dolores, Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura confecc. por los Ing. Agrimensores Juan E. Pigino Mat. Prof. 1269/1 y Luis E. Cruañez Mat. Prof. 1270/1 aprobado la Dir. Gral. de Catastro de la Pcia. (17/03/05) en Expte Prov. N° 0033-67237/02, que afecta en forma total: la parc. 6, de la mz of.1 "78a", lote of. N° 9, inscripto en el Registro General de la Pcia. en el D° 26856, F° 32466, Tomo 130, año 1957 a nombre de Sposetti Antonio.- Nom. catastral: Dep.23, Ped.01, Pblo.06, Circ. 05, Secc.03, Manz.096, P.15; el que mide y linda: Al N, línea A-B, mide 25mts. lindando con la parc. 5 de Carlos Alberto Omar Torres F°4217 Tomo 17, año 1.987; hacia el E línea B-C- mide 16 mts. linda con la Cortada Lavalle; hacia el S línea C-D mide 25 mts. y linda con la parc. 7 de Rubén Dario Sponton y Ana Aida del Valle Villa de Sponton (F° 31186, año 1980); y al O, línea D-A mide 16 mts. y linda con la parc. 11 de Mario Leoncio Roman Torres (F° 37431 A.1.981); sup. total 400m2, con el N° de cuenta en D.G.R. 23-01-03963643.- Ofic. 21 de abril de 2.006-

10 días - 7666 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "Mundo Montero Eduardo Salvador s/ Usucapión" cita y emplaza al demandado Sr. Paulino Oscar Gomez Cisterna y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en

el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en Villa la Toma, parte de la estancia denominada Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, designado como lote N° 85 de la manzana 4, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civ. Cesar A. Monetti M. P. 3567, aprobado por la Dirección de Catastro de la Pcia Expte. N° 0033-81373/03 (29/12/03), afecta a la parcela N° 4 (Nom catastral: 23.01.06.04.02.34.04, Lote oficial N° 85 de la Mz. Of. 04 con las siguientes colindancias: Al Nor Este, línea A-B, mide 21mts colindando con calle R. Guilardes; Al Sur-Este, línea B-C, mide 47,40mts. y linda con la parcela N° 5 de Roberto Faustino Pistrelli; al Sur Oeste, línea C-D- mide 21 mts. linda con la parcela N° 11 de Manuel Martorani, y al Nor Oeste, línea D-A- mide 47,40mts, y linda con la parcela N° 3 de Antonio Caruso y Edelmira Rizzi de Caruso; con sup. total, según mensura de 997,50m2, empadronado en la D. G. R. con el N° 23-01-0543971/2 Insc. Reg. Gral de la Pcia. al F°56571 T° 227 A°1949 .- Ofic. Abril de 2.006-

10 días - 7667 - s/c

Edicto: (Expte. N° 526326/36) Juzgado de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria. Sentencia Número: Uno. Córdoba, seis de febrero de dos mil seis. Y Vistos: Estos autos caratulados "Arnaudo Miguel Francisco - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Considerando: Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteñal promovida por Miguel Francisco Arnaudo y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble cuyo dominio consta al N° 5156, F° 6135, T° 25 del año 1951, con una superficie de 1187,50 metros cuadrados localizado según título en Recta Martinolli, Villa Argüello, Suburbios, Nor Oeste del Municipio de la ciudad de Córdoba, debiendo cancelarse el dominio anterior. 2º) Oficiarse a los fines pertinentes. 3º) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Patricio Linares Sullivan en la suma de pesos trescientos sesenta y ocho (\$ 368). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez.

10 días - 3828 -s/c

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2, hace saber que en los autos caratulados: "ROSALES, EDUARDO RAUL- USUCAPION", se ha hecho lugar mediante Sentencia N° 146 de fecha 04-11-2005 (cuya parte resolutive se describe infra) a la demanda de usucapión incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inmueble ubicado en La Carlota, Pdnía. La Carlota, Pcia. de Cba., conforme plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expte. N° 0033-16395/99 con fecha 04-05-99, empadronado en la D.G.R. bajo el N° 180106120941 a nombre de Tiburcio Filemón Peralta en el Dpto. Juarez Celman, Pdnía. La Carlota, ciudad de La Carlota.-Consta inscripto en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. al N° 25907, folio 30876, tomo 124 del año 1.956.- Se designa como lote 18. Mide 12 mts. de fte. de N. a S. por 20 mts. de fdo. De E. a O., o sea una sup. total de 240 mts.2, y linda al N. con el lote 17, propiedad de Rodolfo Ereneldo Aguerrebengoa, al S. con lote 19 de Juanm José Salvo, al E. con lote 14 de Emilio Barbieri y al O. Con calle pública, hoy Gral. Paz, todo según plano citado.- SENTENCIA NUMERO: 146.- La Carlota, cuatro de noviembre de dos mil cinco.-

Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que, por prescripción veinteñal, Eduardo Raúl Rosales, ha adquirido la propiedad del inmueble descrito en los vistos de la presente resolución.- 2) Ordenar que, previos lo trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio de los inmuebles afectados.- 3) Costas por el orden causado (art. 789 Cod. Proc.). Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados.- Protocolícese, agréguese copia a los autos y notifíquese.- Protocolícese, agréguese copia a los autos y notifíquese.- AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 555.- La Carlota, 29 de diciembre de 2005.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar la cesión y transferencia de derechos de éstos autos efectuada por el actor, Sr. Eduardo Raúl Rosales DNI N° 12.654.021, a favor del Sr. Rodolfo Ereneldo Aguerrebengoa L.E. N° 6.608.079, sin perjuicio de terceros, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- La Carlota, 15 de febrero de 2006.-

10 días - 7708 - s/c

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Carlos Paz de la Prov.de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Susana Parrello en autos: "Cosentino, Enrique Omar - Medidas Preparatorias- Usucapión", cita y emplaza, mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, para que deduzcan oposición quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en calle Las Cascadas s/n del lugar denominado Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, designados como Lote Uno de la Manzana Uno: N° de Cta 23042073695/4, Nomenclatura Catastral Dpto 23, Ped.04; P.48;C.36;S.3; Mza. 135; P 14. Lote Dos de la Manzana Uno: n° de Cta 23042073694/6, Nomenclatura Catastral Dpto. 23;Ped. 04; P. 48; C. 36; S.3; Mza 135; P 13.Lote Tres de la Manzana Uno: n° de Cta 23042073693/8, Nomenclatura Catastral Dpto 23,Ped.04,P. 48; C. 36; S. 3; Mza. 135; P. 12.Lote Cuatro de la Manzana Uno : n° de la Cta 23040545941/3, Nomenclatura Catastral Dpto 23; Ped.04;P.48;C.36;S.3;Mza. 135; P. 8. Lote Cinco de la Manzana Uno:n° de Cta 23042073692/0, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped. 04;P. 48; C.36; S.3; Mza.135; P.11.Lote Seis de la Manzana Uno n° de Cta 23042073691/1, Nomenclatura Catastral Dpto. 23;Ped. 04;P. 48; C. 36; S.3; Mza 135; P.Lote Siete de la Manzana Uno n° de Cta23042073690/3,Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; P. 48;C.36;S.3; Mza. 135; P.7; Lote Ocho de la Manzana Uno: N° de Cta 23042073689/0, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; p. 48; s. 3; Mza. 135; p.6. Lote Nueve de la Manzana Uno : n° de Cta 23042073688/1, Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped.04; P. 48; C. 36; S.3; Mza.135; P. 5.Lote Diez de la Manzana Uno n° de Cta 23042073687/ 3, Nomenclatura Catastral Dpto .23; Ped.04; P. 48; C. 36; S. 3; Mza.135; P. 4. Lote Once de la Manzana Uno: n° de Cta 23042073686/ 5,Nomenclatura Catastral Dpto. 23; Ped. 04; P. 48; C.36; S. 3;Mza.135; P. 2.Todos estos inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba

en relación al Protocolo de Dominio nº 18961, Fº 22337, Tº 90, Año 1950. La unión de la totalidad de la superficie de los Lotes Cuatro, Cinco, Seis, Ocho, Nueve, Diez, Once y de parte de la superficie de los Lotes Uno, Dos, Y Tres, todos de la Manzana Uno (1) conforman un Lote de Terreno, poseído por el Sr Enrique Omar Cosentino, ubicado en calle Las Cascadas s/n del lugar denominado Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que según Plano de Posesión para acompañar al Juicio de Usucapión, confeccionado por la Ingeniero Agrimensor Adriana B. Vélez MP. 1296/1 aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Septiembre de 2002 en Expediente Provincial Número 0033 - 66031/02, se designa como Lote Quince (15) de la Mazana Ciento Treinta y Cinco (135) que cuenta con una Superficie de Seis Mil Ochocientos Doce Metros Cuatro Decímetros Cuadrados (6812,04m2). Nomenclatura Catastral Provincial Dpto .23, Ped.04; Pblo.48, C. 36, S. 03, M. 135, P. 15. Fdo . Germán Almeida - Juez, Mónica Susana Parrello- Secretaria. Córdoba 23 de Marzo de 2006.

10 días - 5993 - s/c

JESÚS MARIA -El Señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ, Com, Conc, y Familia de Jesús María en autos " Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz s/ Med. Prep. - Usucapión" ha resuelto emplazar al demandado Sr. Rodríguez Silverio MI 2.614.212 y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyos fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse. El inmueble que se trata de usucapir es el siguiente: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contienen ubicado en la localidad de Cañada de Luque Pedanía Candelaria, Departamento totoral, de esta provincia de Córdoba que mide cien metros de Sud a Norte por ciento quince metros de Este a Oeste o sea Once mil quinientos metros cuadrados, lindando al Norte con calle Pública, al Sud con De Sergio Gamboa al Este con Florencio Oliva y al Oeste con calle Pública inscripto al Dº 88443 Fº 9848, Tº40 Año 1952. Secretaria a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano.

10 días - 6434 -s/c.

CORRAL DE BUSTOS -" Cordera Abel Osvaldo c/ Deolinda Rodríguez de Fontana-Usucapión," que se tramita por ante el juzgado de 1era Instancia Civ. Com. Conc.- Fam. Inst. Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos- Ifflinger, 14 de marzo de 2006.- Téngase por iniciada la demanda de Usucapión en contra de la Sra. Deolinda Rodríguez de Fontana y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de Tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan en los términos prescriptos por el art. 784, inc. 4 CPC; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por Diez veces en el intervalos regulares dentro de un período de Treinta días en el diario BOLETÍN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo

Reglamentario Numero Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.-Requíerese la concurrencia al juicio del procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.-Oportunamente traslado.-Agréguese los autos caratulados "Cordera, Abel Osvaldo- Medidas Preparatorias".- Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Omar Farias- Juez.- Dra. Marta Ines Abriola- Secretaria.

10 días - 6179 - s/c.

LAS VARILLAS - El Juzgado de 1º Inst. Civil y Com, Conc , Flia; Control, Men. y Faltas de las Varillas. Secr. Dr. Emilio Yupar. En los autos : " Brunotto Ignacio Pablo - Usucapión" (Expte. 77/02), cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de Clemente Juárez, DNI. 6.523.949 y Silvano Juárez . M.I.6.406.953, para que en el termino de 20 días comparezcan por si o por apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía. Las Varillas 20 de Abril de 2006.Fdo. Amalia Venturuzzi. Juez.

10 días - 7883 - s/c.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º inst. y 2º Nom. CCC y Flia de Bell Ville, en autos: "Pezzana Griselda Ramona - Usucapión " cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el termino de 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho de los demandados Martín Ramón Bengochea o Martín Bengochea y Julio Borella y/o sucesores, todos los que se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso de ley, sobre el sig. Inmueble lote de terreno, ubicado en Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto. Unión Pcia de Córdoba, que de acuerdo a plano de mensura confeccionado por el ing. Ricardo Rébora visado por la D.G.C en Exp. 0033-86118/04 se designa como Lote 19 de la Mzana 063, forma un rectángulo perfecto con las sig. medidas y linderos mide 9.70 mts en su frente al N-E (línea1-2), linda con calle Gral. Belgrano; 55mts en su lado S-E (línea 3-2), linda con parc. 3 de Leonardo Erbas; 9,70 mts en su otro frente al S-O (línea 4-3) linda con callejón 20 de junio y 55 mts en su lado N-O (línea 4-1) lindando en parte con parc.16 prop. de Oscar Alberio Arrici, y en parte con parc. 15 prop. de Antonio Oscar Suárez, con sup total de 533,50,mts2.-Dr. Mario A. Maujo - Secretaria Of. 21-03-06.

10 días - 7275 - s/c.

RIO SEGUNDO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, Secretaria del Dr. Aquiles Villalba, en autos caratulados "Machado Ramón Edelmiro - Usucapión" cita y emplaza a Benigno Domingo y/o sus sucesores ,colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Terreno de 429,25 m2. de superficie, ubicado en calle Tierra del Fuego 1860, Barrio Jardín de la Ciudad de Río II, Pedanía Pilar , Dpto. Río II, Pcia de Córdoba, designado como lote 6, manzana 6, (según informe del catastro: Lote 15, manzana 6) de la Prov. de Córdoba, Dominio Nº 15.671. Fº 21.852, Tº88, año 1980, inscripto en el Registro General de Propiedades a nombre de Benigno Domínguez, que linda al Sudoeste con calle Tierra del Fuego, al Noroeste con parcela 12 de Alejandro Godoy (hoy Ana Godoy); Noreste con parcela 3 de Argelina Lucero de Pérez ; Sudoeste con parcela 10 Angelina Marchand (según informa Catastro con lote 5 del Sr. Gallardo; que mide 10mts, de frente y

contrafrente, 42,90 en su costado Norte y 42,55 en su costado sud, para que en el termino de 20 días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en lo presentes autos y deduzcan oposición. Río Segundo, 16 de septiembre de 2005. Dra. Susana Martínez Gavier , Juez; Dr. Aquiles Villalba, Secretario .

10 días - 6397 - s/ c .

VILLA CURA BROCHERO - En "Cerutti Jorge Horacio - Usucapión", Juzg. Comp. Múltiple, V. Cura Brochero, Sec. Dra. Laura Raquel Urizar, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho p/que en 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de ley, lote de terreno ubicado en el Paraje "Bajo de Panaholma", Ped. Panaholma, Dpto. S. Alberto, Pcia. Cba., superf.: 5 has, 0592 m2.: M: vértice 1-2, mide 22,06 m., 2-3 áng. 106º 54' 26" mide 197,46 m., 3-4 áng. 78º 40' 0" mide 59,67 m., 4-5 áng. 172º 14' 22" mide 31,08 m., 5-6 áng. 234º 21' 35" mide 4,27 m., 6-7 áng. 113º 20' 36" mide 85,24 m., 7-8 áng. 270º 54' 54" mide 17,97 m., 8-9 áng. 89º 07' 57" mide 4,84 m., 9-10 áng. 177º 35' 47" mide 1,64 m., 10-11 un áng. 116º 32' 41" mide 149,28 m., 11-12 áng. 182º 17' 30" mide 163,32 m., 12-13 áng. 92º 18' 54" mide 24,26 m., 13-14 áng. 172º 31' 41" mide 122,98 m., 14-15 áng. 155º 54' 44" mide 4,66 m., 15-16 áng. 158º 43' 51" mide 2,27 m., 16-1 áng. 140º 51' 40" mide 132,76 m. y en 1 cierra la figura áng. 257º 39' 23". L: N Río Panaholma, S Manuel López Altamirano, E 11-12 Dolores López y Tomás Altamirano y 10-11 Sucesión de Casiano López; O 1-16 Cecilia Peralta de Altamirano y 2-3 Storfila Altamirano de Maldonado. Cítese al Procurador del Tesoro en repres. de la Pcia., Comuna de Panaholma; y colindantes: Manuel López Altamirano y/o sus suc., Tomás Altamirano y/o Suc.; Dolores López y/o Suc.; Suc. de Casiano López; Cecilia Peralta de Altamirano y/o sucesores y Storfila Altamirano de Maldonado y/o sucesores. Fdo.: Dr. Carlos G. Ligorria, Juez; Dra. Laura Raquel Urizar, Secretaria.

10 días - 6462 -s/c.-

DEAN FUNES - En los autos caratulados: "Vilella José Mario y otro - Usucapión" (Expte. Letra "V" Nº 20), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, a cargo de la Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Secretaria Domínguez de Gómez, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho y a deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de ley y por el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos que se efectuará por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir; a los Sres. Albadó Miguel Angel, López José María y Galiano Juan de la Cruz y/o sus sucesores; y a los colindantes Sres. Sres. Víctor Farías; César Maggiora; Ramón Pascacio Ferreyra; Pío Quintero; Francisco Antonio Stuck; Luis Castro; José Van Haezevelde; Sergio Colla e Ignacio Romero; todo respecto del inmueble designado como: Una fracción de terreno que encuentra ubicado en "El Rincón", Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba de esta provincia de Córdoba, ubicado a cinco kilómetros al oeste aproximadamente de Capilla de Sitón; el que según plano de mensura realizado a los fines de esta usucapión por el Ingeniero Civil Agustín Lucio Terrera Mat. Prof. Nº 1320/8 y debidamente visado por la Dirección General de Catastro con fecha veintisiete de octubre de dos mil tres en expediente provincial de esa repartición bajo el Nº 0033-78779/03, comprende una superficie total de ciento noventa y cinco hectáreas tres mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados

(195 Ha., 3344 mts2.), que mide: 135,56 mts. al Sud (línea 1-2), mide 216,36 mts. al Sud (línea 2-3), ambas líneas lindan camino vecinal de por medio, con parcela sin designar de Víctor Farías; mide 604,90 mts., al Oeste (línea 3-4), linda camino vecinal de por medio, con parcela sin designar de César Maggiora; mide 808,53 mts. al Norte (línea 4-5), linda con parcela sin designar de Ramón Pascacio Ferreyra; mide 407,81 mts. al Norte (línea 5-6), linda con parcela sin designar de Pío Quintero; mide 13,60 mts. al Noroeste (línea 6-7), linda con parcela sin designar de Pío Quintero; mide 157,17 mts. Al Norte (línea 7-8), linda con parcela sin designar de Pío Quintero; mide 997,29 mts. Al Oeste (línea 8-9), linda con parcela sin designar de Pío Quintero; mide 721,4 mts. Al Norte (línea 9-10), linda con camino vecinal de por medio (sin materializar) con parcela sin designar de Francisco Antonio Stuck; mide 865m28 mts. Al Norte (línea 10-11), linda con camino vecinal de por medio (sin materializar) con parcela sin designar de Francisco Antonio Stuck; mide 137,74 mts. Al Este (línea 11-12), linda con parcela sin designar de Luis Castro; mide 295,93 mts. Al Norte (línea 12-13), linda con parcela sin designar de Luis Castro; mide 1.127,16 mts. Al Este (línea 13-14), linda con parcela sin designar de José Van Haezevelde; mide 1.262,48 mts. Al Sur (línea 14-15), linda con parcela sin designar de Sergio Colla; mide 565,73 mts. Al Este (línea 15-16), linda con parcela sin designar de Sergio Colla; mide 241,69 mts. al Sur (línea 16-17), linda con parcela in designar de Ignacio Romero; mide 175,28 mts. Al Sur (línea 17-18), linda con parcela sin designar de Ignacio Romero; mide 321,09 mts. Al Sur (línea 18-19), linda con parcela sin designar de Ignacio Romero; mide 372,62 mts. al Sudeste (línea 19-1), linda con parcela sin designar de Ignacio Romero. El inmueble que se pretende usucapir no tiene antecedentes dominiales en el Registro General de la Provincia, y según la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta Nro. 350518735269 a nombre de López José María y Nros. 350517712028; 350515090640 a nombre de Galiano Juan de la Cruz, a los fines del pago de la contribución territorial, como así también la designación catastral del inmueble a usucapir según plano de mensura es Dep. 35. Ped. 05, Hoja 0114, Par. 4463. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Dra. Libertad Domínguez de Gómez, Sec.. Deán Funes, 1 de Diciembre de 2005. Oficina, 4/4/06.

10 días - 7301 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, en autos: "Battaglia María Magdalena - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 34 hectáreas 4461 metros cuadrados ubicados en Estancia San Cristóbal, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Cóndores, Provincia de Córdoba, en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, con nomenclatura catastral Nro. 3011-0662 y cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 1205-2160929/5. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto A al F limita con la parcela 3011-1060 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio 14078 del Año 1990, desde el punto F al E y del E al D, limita con la parcela 3011-0964 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a los Folios 12514 del Año 1982 y al 14078 del Año 1990: del punto A al B con la parcela 3011-0858 inscripta en el Registro de la Propiedad al Folio 4328 del Año 1982 y Folio 14078 del Año 1990; y del punto D al C limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Registro de la

Propiedad al Folio 14078 del Año 1990, todas ellas de propiedad de los señores María Magdalena Battaglia, Verónica Soldano, Victoria Soldano y Carlos Augusto Soldano; por último y cerrando la figura limita con la parcela 3011-0360 de propiedad de Gregorio Báez (hoy sucesión) inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble al Dominio 87 Folio 74 del año 1922. No existen dominios afectados, el predio se encuentra empadronado en la cuenta Nro. 1205-2160929 a nombre de María Magdalena Battaglia. Los antecedentes relacionados son la mensura judicial sin aprobación Nro. 64, expediente Provincial Nro. 1301-0033-01790/82, archivados en la Dirección de Catastro Provincial para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Sara E. Golleti de Fernández, Juez Sustituto en lo Civil y Comercial - Dra. Susana A. Piñán de Cabo -Pro-Secretaria Letrada. Río Tercero, 30 de marzo de 2006.

10 días - 7668 - s/c.-

VILLA DOLORES - En autos: "Bugnar Jorge Fabián - Usucapión" (Expte. "B" 23/02) que tramitan por ante este Juzg. C.C. y C. de 1ra. Inst. y 1ª Nom. Sec. N° 2: Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con derecho sobre el inmueble y a: Eleodoro Magallanes (hoy su suc.) y a los colindantes: Suc. de Inés de Aguirre (hoy Juan H. Mercau) y Rubén Argüello (hoy Juan H. Mercau): terceros interesados: Art. 784 CPCC: Una fracc. de terreno ubic. en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca"; Pnia. Talas; Dpto. San Javier-Cba.; desig. Lte. "2912-2788" mide: N.: EF: 125,90 m.; S.: AB: 89,45 m.; E.: BC: 41,35 m. y CD: 3,68 m.; y O: FG: 21,04 m., GH: 28,50 m. y HA: 18,50 m. Sup.: 5.420,12 ms2. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a der. y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of. 21 de Marzo de 2006. Dra. María Leonor Ceballos, Sec.

10 días - 7711 - s/c.-

El Sr. Juez Civ y Comercial de 45 Nominac. en autos: "Quinteros, José Ignacio - Usucapión (Expte. N° 704109/36 - Cuerpo 1)". Sentencia N° 63. Córdoba, 31/3/06. Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión instaurada por José Ignacio Quinteros y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal el dominio sobre una fracción de campo dentro del inmueble de mayor superficie ubicado en Pedanía San José de la Dormida - Departamento Tulumba, de esta Provincia de Córdoba, denominado "Campo Grande", próximo a "El Bañado" que según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Angel Mercado, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba; Expte. 003-20.691/88, se designa como Lote A con la superficie de Treinta Hectáreas, lindando al Norte con Ruta Provincial N° 16, al Este con posesión de Martha Noemí Elizondo de Ramos, al Sur con Martha Noemí Elizondo de Ramos y al Oeste con posesión de Paulino Roberto Aparicio, respecto del cual no consta inscripción registral alguna. II) Oficiése al Registro Gral. de la Provincia, a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación preventiva de la sentencia con mención de su registración atento su carácter parcial ya que afecta una mayor superficie (art. 789 C. de P.C.). Cumplimentese las demás formalidades administrativas. III) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Imponer las costas a cargo del actor. V) Regular los honorarios

profesionales del Dr. Raúl Héctor Da Para, Dra. Lilyan E.Z. de Viola, Dra. Mónica A. Moyano, Dr. Osvaldo A. Viola, Dra. Telma E. Sánchez, en la suma de pesos trescientos sesenta y ocho (\$ 368.-). Regular a los Dres. Lilyan E. Z. de Viola y Osvaldo A. Viola, la suma setenta y siete con treinta (\$ 77,30.-) cada uno atento su condición de Responsable en I.V.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dr. Héctor Daniel Suárez, S.S.

10 días - 7816 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 28ª Nominación en lo C. y C. de Córdoba, en los autos: "Rodríguez, María Elva - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. 689671/36, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2006. Agréguese las providencias acompañadas. Certifíquese el vencimiento del término por el cual se ordenó citar por edictos. Atento lo solicitado y constancias de autos: Declárese rebelde a la demandada Agustina Adelaida Juncos de Colazo. Dese intervención a la Asesora Letrada que por turno correspondía a los fines de completar la representación de los citados por edictos (art. 113 inc. 3 CPC)". Fdo.: Nélida Roque de Pérez Lanzeni, Secretaria.

10 días - 8159 - s/c.-

HUINCA RENANCO - La Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Huinca Renancó Dra. Nora Gilda Lezcano, en autos caratulados "Castellano Héctor Alfredo s/ demanda de dominio por usucapión", cita y emplaza por el término de veinte días al demandado Gregorio Rodríguez sus herederos, sucesores y/o quien se considere con relación al inmueble que se trata de prescribir en autos que se ubica en la localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jágüeles, del Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba y que conforme a los datos catastrales se designa: Departamento 15, Pedanía 02, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 110, lote 13, mide veintitrés metros de frente al sur, sobre calle Saavedra, por cuarenta y seis metros con veinticinco centímetros de fondo, con una superficie total de un mil sesenta y tres metros setenta y cinco cuadrados. Linda: Norte, Parcela N° 4. Este, Parcela N° 8. Sur: calle Saavedra. Oeste: Parcela 10. Todo conforme al plano realizado por el agrimensor Alfredo Chiotta y visado por la Dirección General de Catastro. Por expediente N° 0033.36613/00-A publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (art. 783, CPCC). Huinca Renanco-15 de Diciembre de 2005. Cravero, Sec..

10 días - 9368 - s/c.-

VILLA MARIA - El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial y Fia. de 2º Nom. de la ciudad de Villa María, en autos: "Spila Alcira del Valle c/ José Seco - Usucapión", ha ordenado lo siguiente: Villa María, 25 de abril de 2006. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese al demandado José Seco para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos... Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir

(art. 784 inc. 4 del C. de P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Inmueble a Usucapir: "Una fracción de terreno baldío ubicada en la Provincia de Córdoba, Dpto. Gral. San Martín, Ped. Villa María, ciudad de Villa María, barrio Palermo, Lote 8 - Manzana VI, con las siguientes circunstancias, medidas y linderos: se trata de una parcela de forma rectánguloide que en el plano de mensura de posesión para juicio de usucapión realizado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado, mat. Prof. 1249/8 y aprobado con fecha 22 de febrero de 2004 en expte. Provincial n° 81284-03, en su costado NE, la línea AB mide 47,63 mts. lindando con la parcela 02 de Jorge Roberto Rosso, folio 28.519, año 1971, su costado Sur-la línea BC que partiendo del punto B y formando un ángulo de 118° 44', mide 56,94 mts. lindando con futura Avda. Costanera, su costado SO. La línea CD que partiendo del punto C formando un ángulo de 61° 16' mide 75 mts, y linda con la calle Garay, y cerrando la figura geométrica, en su costado Norte la línea DA que partiendo del punto D y formando con la línea CE un ángulo de 90°, hasta el punto A que forma un ángulo con la línea A-B de 90° mide 49,92 mts., y linda con parcela 05 de propiedad de Mario Guillermo Destéfani y María Gabriela Castro, dominio matrícula 237.172. Superficie total 3.060,84 mts2. Esta propiedad es designada catastralmente con la siguiente nomenclatura: 01-02090-P.001 cuenta N° 4519-000. El lote descrito no registra datos dominiales con excepción que al folio 100.229 de fecha 26/8/2003 hay toma de razón de la solicitud de Registro de posesión (ley 9.100). Se encuentra empadronado en la DGR de la Provincia como cuenta N° 16-04-0182704-5. Oficina, 27 de abril de 2006. Llamas de Ferro, Sec..

10 días - 8267 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "Gutiérrez de Converso Norma G. - Usucapión" (Expte. "G" 08/04), que tramitan por este Juzg. CCC. Sec. Dra. Laura Urizar de Villa Cura Brochero, se ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y/a Marcos Gutiérrez y/o su suc. y a Luis Gallardo y/o sus suc.; y a los colindantes: Suc. de Luis Gallardo: tercero interesado: Art. 784 CPCC. Una fracción de terreno con todo lo edif., ubic. sobre calle Los Prados 1458 de Mina Clavero, Pnia. Tránsito, Dpto. San Alberto-Cba., desig. Lote "25": Mide: N.: lado: EF de 26,81 ms.; S: lado AB de 25,27 ms.; E: lados: BC: 4,21 ms., CD de 2,76 ms. y DE de 25,41 ms. y O: lados FG de 13 ms. y GA de 15,40 ms. Sup.: 778,86 ms2. Linda: al N.S. y O.: con Suc. de Luis Gallardo y al E. con calle Los Prados. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a der. y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Ofic.: 23 de Marzo de 2006. Dra. Laura Urizar, Sec.

10 días - 7710 - s/c.-

VILLA MARIA - El señor juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría Rigalt, en los autos caratulados: "Avaca Catalina Elisa - Medidas Preparatorias de Usucapión", cita a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes señores Mercedes Gerardo Chirino, Sandra Alicia Soriano, Blanca Nieve Medina de García, Tercilio Gaitán, Fabián J. Friguette, Luciano Reyes

Peralta, Ercilia Haydee Juriol de Savino y Elso Peralta. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección del interesado. Cítese y emplácese a los herederos de los demandados Sres. Eduardo Marcelino Juriol, Ernesto Armando Juriol, Héctor Alfredo Juriol y a la codemandada Ercilia Haydee Juriol. Para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en las presentes actuaciones, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del interesado. El inmueble a usucapir se designa como parcela 02, lote 28 municipal, 26 provincial, manzana 21, plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Mide 10 metros de frente a calle Tucumán por 34 metros de fondo. Dominio 17904, folio 21026, tomo 85, año 1952. Of. 30 de marzo de 2006.

10 días - 7857 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría N° 1 Dra. Sánchez de Marín, en los autos caratulados: "Vega José María - Usucapión", cita y emplaza a los colindantes actuales, en carácter de terceros interesados, a don José Alberto Andrada o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y adherido al suelo ubicada en Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, de la provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura de posesión suscripto por la Ingeniera Miryan Judith Simoni, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-79892/03, se designa como Lote tres de la manzana veintinueve, midiendo 40 mts, de frente al Sud, sobre calle Dorrego, igual medida en su costado Norte, midiendo sus costados Este y Oeste 32,90 mts., lo que hace una superficie total de un mil trescientos dieciséis metros cuadrados, lindando al Norte y al Este con parcela dos, posesión de José Alberto Andrada (sin dominio), al Sud con calle Dorrego, al Oeste con calle Córdoba, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y deducir oposición dentro del término de seis días de la última publicación de edictos bajo apercibimiento. Fdo.: Fernando Aguado, Juez Ana Rosa Zeller. Secretaria. Cruz de Eje, 9 de Marzo de 2006.

10 días - 8017 - s/c.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez, en autos: "Roa García Anselmo - Usucapión", cita y emplaza a la sucesión de Zenaida Cabrera de López y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en la localidad de Pilar, Pdanía Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba que mide y linda: al N-O, línea A-B, mide ciento veinte ms. y linda con calle Ríoja; al N-E, línea B-C, mide ciento veinte ms. y linda con calle Tucumán; al S-E, línea C-D, mide ciento veinte ms. y linda con calle Catamarca y al S-O, línea A-D., mide ciento veinte ms. y linda con calle Pampa, lo que hace una superficie total de catorce mil cuatrocientos ms. cuadrados, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días. Río Segundo, 2 de Marzo de 2006. Marcelo

Gutiérrez, Secretario. Of. 29/3/06.
10 días - 8070 - s/c.-

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Morteros, Dr. Sergio M. Goirán, en autos: "Pussetto Gastón David - Usucapición (Expte. Letra "P" N° 18/2006)". Ha dictado la siguiente resolución: "Morteros, 16 de Febrero de 2006. Agréguese la documentación acompañada. Por promovida la presente demanda de usucapición, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Juan Cavalli; conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representantes al Sr. Asesor Letrado. A los fines de la citación de los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4 previamente denuncie el domicilio de los mismos, bajo apercibimiento de no continuar las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de La Paqueta para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de aquella ciudad acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Sergio M. Goirán, Juez; Dr. Daniel A. Balbo León, Secretario". El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: "Un lote de terreno que se designa en su plano oficial como Lotes Uno y Dos de la Manzana Veintitrés del Pueblo Estación La Paqueta, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, los que según títulos, constan dichos lotes unidos de cincuenta metros de Oeste a Este, por cincuenta metros de Norte a Sud, encerrando una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados, lindando: por el Este, con los Lotes Siete y Ocho; por el Sur, con el Lote Tres, todos de su misma manzana; y por el Norte y Oeste, con calles públicas; y según interpretación pericial realizada por el Ing. Pussetto y confirmada por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, encierran, ambos lotes, una superficie de un mil ochocientos noventa y seis metros con veinticinco centímetros. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo el Dominio 1674 Folio 2106 Tomo 9 Año 1926, propiedad empadronada en la Dirección General de Rentas: Lote Uno: 30-01-0.276.517/0, nomenclatura catastral: 30-01-33-01-03-021-001; Lote Dos: 30-01-1.016.992/6, nomenclatura catastral: 30-01-33-01-03-021-006, propiedad a nombre del Sr. Juan Cavalli. Otro Decreto: "Morteros, 4 de abril de 2006. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la carta poder obrante a fs. 210 y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado

respecto a los colindantes. Por enunciado sus domicilios. En su mérito téngase por cumplimentado el decreto de fecha 16/2/06. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti (P.A.T.). Dr. Daniel A. Balbo León: Secretario. Of. 20/4/06.

10 días - 8404 - s/c.-

HUINCARENANCO - Autos: "Torrilla Abel Rene s/Usucapición" Expediente letra T N° 11 año 1976, Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero. Sentencia Número: ciento veintiséis. Fecha, diciembre seis del año dos mil cinco. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que este tribunal inviste y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal, por el Sr. Abel Rene Torrilla, documento de identidad L.E. N° 6.632.917, con domicilio real en la localidad de Villa Huidobro el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, del Dpto. General Roca de esta provincia y que conforme a los datos catastrales se designa: Circunscripción 01, Sección 1, Manzana 112, Lote 88 y 89 de la quinta 14 (parc. 17 y 18), que tiene forma rectangular y en sus costados Este y Oeste mide veinte metros cincuenta y seis centímetros y en los Norte y Sud, treinta y cinco metros, lo que hace una superficie de setecientos diecinueve metros con sesenta decímetros cuadrados. Linda al Oeste, Avda. Manuel Espinosa; Sud, calle pública sin nombre; Este Lote Nro. 87 y Norte Lote Nro. 90. En la Dirección General de Rentas figura empadronado bajo cuenta Nro. 15-01-1.168.253/3 a nombre de Rafael Arévalo. Según plano figura como propiedad Nro. 1168253/3. II) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de Córdoba, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter y 790 del C.P.C.). III) Transcurridos dos meses de la publicación de edictos, previos los informes de ley. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de Abel Rene Torrilla, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Catastro de la provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Suc. de Rafael Arévalo, en el Protocolo de Dominio Nro. 175 F° 178 T 1 año 1916. IV) Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin regúlense los honorarios de las Dras. Edda Armando y Silvina Armando Trivero, intervinientes por la parte actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos trescientos sesenta y ocho (\$ 368.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Of. Hca. Rcó., 20/4/06.

10 días - 8490 - s/c.-

HUINCA RENANCO - Sentencia Número: N° 30 del 7/4/06 del Juzg. Civ. y Comercial de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora Lescano, en autos: "Becerra Cruz c/María Esther Giraudo de Castagno, María Giraudo de Castagno y otros s/ Usucapición" (B-18-92), se Resolvió: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida en autos y en consecuencia Declarar adquirido por prescripción veintañal, por el Sr. Cruz Becerra, D.N.I. 6.939.287, con domicilio real en calle Chacabuco s/n de V. Huidobro, Cba., el inmueble ubicado en calle Chacabuco y calle pública sin nombre (cerrada), mz. 150, Lote C, Munic. V. Huidobro, Ped. Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, con la siguiente nomenclatura catastral pcial.: Dpto. 15, Parc. 1. En dicho Plano se designa como Lote "C", con las siguientes medidas lineales: 96,72 mts. en su lado N, ptos. B-C; 96,72 mts. en su

lado S, ptos. A-D; 103,40 mts. en su lado E, pto. A-B y 103,40 mts. en su lado O, pto. C-D, lo que hace una sup. de 10.000,85 mts²., lindando al N, lote B, de Donato Tedesco, hoy su suc. al S, con calle pública (s/n cerrada), al E., con lote A, de Donato Tedesco, hoy su suc., y al O., con calle Chacabuco, según se expresa en la demanda, linda al N, con Coop. Elect. y Serv. Púb. y de Creed. V. Huidobro Ltda.; al S con calle Pública s/n (cerrada), al E con calle Chacabuco, al O con Donato Tedesco (hoy su suc.). Insc. Reg. Gral. de la Prov. con mayor sup. de 2.500 has. al Nro. 17, F° 30, Tl, Año 1899 y en D.G.R. Cta. Nro. 15-02-1977206/0 a nombre de María Giraudo de Castagno, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. II) Ordenar la publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y diario "Puntal" de Río Cuarto, por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días (art. 783, 783 ter. u 790 del CPCC). III) Transcurridos dos meses de la publicación de edictos, previos los informes de ley, Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de Cruz Becerra, en el Reg. Gral. de la Prop., D.G.R. y D.G.C. de la Pcia. y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de quien figure inscripto. Of.: Huinca Renancó, Abril 21 de 2006. Cravero, Sec..

10 días - 8491 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Iñurrategui María Rosa - Usucapición", que tramitan por ante el Juzg. C.C.C. de 1° Inst. y 1° Nom. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: treinta y uno. Villa Dolores, 20/4/2006. Y Vistos:... Y de los que Resulta... Y Considerando:... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que la Sra. María Rosa Iñurrategui, L.C. N° 5.691.835, argentina, estado civil casada con Juan Pablo Beltrán, con domicilio en calle Rubén Darío N° 798 de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal y de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre el siguiente inmueble Un inmueble compuesto por un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en La Población, Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, de esta provincia, y que mide: A partir del punto 1 con rumbo sur-este y ángulo de 85° 18' se mide el lado 1-2 de 67,83 mts., desde el punto 2, con rumbo sur-este y ángulo de 174° 44' se mide el lado 2-3 de 83,06 mts., desde el punto 3, con rumbo noreste y ángulo de 231° 47' se mide el lado 3-4 de 21,27 mts., desde el punto 4 con rumbo sureste y ángulo de 62° 35' se mide el lado 4-5 de 129,53 mts., desde el punto 5 con rumbo noroeste y ángulo de 77° 15' se mide el lado 5-6 de 70 mts. desde el punto 6 con rumbo noroeste y ángulo de 146° 56' se mide el lado 6-7 de 62,93 mts., desde el punto 7, con rumbo oeste y ángulo de 219° 39' se mide el lado 7-8 de 57,51 mts. desde el punto 8 con rumbo noroeste y ángulo de 176° 11' se mide el lado 8-9 de 53,95 mts. desde el punto 9 con rumbo suroeste y ángulo de 202° 57' se mide el lado 9-10 de 27,39 mts., desde el punto 10 con rumbo suroeste y ángulo de 198° 41' se mide el lado 10-11 de 15,50 mts.; desde el punto 11 con rumbo suroeste y ángulo de 153° 51' se mide el lado 11-12 de 15,32 mts.; desde el punto 12 con rumbo suroeste y ángulo de 190° 24' se mide el lado 12-13 de 37,01 mts.; desde el punto 13, con rumbo suroeste y ángulo de 188° 57' se mide el lado 13-14 de 34,33 mts.; desde el punto 14, con rumbo suroeste y ángulo de 154° 02' se mide el lado 14-15 de 27,79 mts.; desde el punto 15, con rumbo noroeste y ángulo de 119° 14' se mide el lado 15-16 de 27,18 mts.; desde el punto 16, con rumbo noroeste y ángulo de 157°

03' se mide el lado 16-17 de 19,15 mts.; desde el punto 17 con rumbo norte y ángulo de 167° 17' se mide el lado 17-18 de 37,95 mts.; desde el punto 18 con rumbo sureste y ángulo de 88° 58' se mide el lado 18-19 de 53,13 mts.; desde el punto 19 con rumbo noreste y ángulo de 201° 47' se mide el lado 19-20 de 68,68 mts.; desde el punto 20 con rumbo este y ángulo de 162° 13' se mide el lado 20-21 de 20,64 mts.; desde el punto 21 con rumbo sur-este y ángulo de 170° 23' se mide el lado 21-22 de 23,22 mts., desde el punto 22 con rumbo nor-este y ángulo de 194° 23' se mide el lado 22-23 de 45,46 mts.; desde el punto 23 con rumbo noreste y ángulo de 255° 25' se mide el lado 23-1 de 60,60 mts.; cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 3 has. 1918,26 mts²., y linda al norte con ocupación de Modesto Ortiz y ocupación de Antonia Giunta de Palma; al Sur con Arroyo Cruz del Quebracho, el Este con Sucesión de Salvador Zarate (D° 18307, F° 21596, T° 87, Año 1950), y al Oeste con ocupación de Pedro Alfredo Sosa; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diez de abril de dos mil tres en Expediente N° 0033-69560/02. El inmueble afecta parcialmente el Dominio 18307 Folio 21596 Año 1950; y el Dominio N° 28541, Folio 34850, Año 1976 hoy matrículas 959734 y 959735 por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro Gral. de la Provincia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la resolución por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Cumplíméntese las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiése a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para su calculo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Of. 27/4/06.

10 días - 8881 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 34ª Nom. de la ciudad de Cba., Sec. Dr. Luis Ricardo Soler, sito en calle Caseros N° 551, 2do. Piso Pas. sobre Caseros, en autos caratulados: "Nieva Daems, Jorge Luis - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición - Expte. 841312/36", ha resuelto: "Córdoba, 1 de marzo de 2006... Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos... Fdo.: Guillermo Tinti, Juez. Luis Ricardo Soler, Secretario", y a: Antonio Bustamante González y/o sus herederos y a los colindantes González de Olmos R. V., Bautista Verzini Gianni, Elisa Verzini de Roggio, Iride Rosa Verzini de Conti, Raúl Dante Verzini, José Bruno Verzini, Hugo Fernando Díaz y/o terceros interesados (art. 784 C.P.C.). Inm. con lo edific., que según tit. se describe como: Fracc. de terr. que es parte del lte. "A", Mz. 145, ubic. en el pueblo Alberdi de esta Cap., que consta de 8,50 mts. de fte. a la calle Caseros por 25 mts. de fdo., haciendo una sup. total de 212,50 m².; que linda: al S., calle Caseros; al E., parte del mismo lte.; al N., más terr. de la misma manzana; y al O., con más terr. de la misma manzana, Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. al N° 22698, F° 27054, T° 109, A° 1956. Según Plano aprob. el 08/11/2004 por la Dir. Gral. de Catastro de la Pcia. de Cba.,

Exp. N° 0033-091200/2004, confecc. por Ing. Civ. Aldo Sergio Guerra el lte. se describe: Lte. N° 30 de la Mz. 145 ubic. en calle Caseros N° 1878, B° Alberdi, Municipio de Cba., Dep. Capital. El inm. mide en su costado S-O (línea A-B) 8,50 mts. por donde linda con calle Caseros. En el costado N-O., desde el punto B con rumbo N-E (línea B-C) mide 25 mts. por donde linda con Parc. 29 de Carlos Alberto Heredia. Su costado N-E mide 8,50 mts., partiendo del punto C con rumbo S-E (línea C-D) por donde linda con Parc. 19 de Bautista Verzini Gianni, Elsa Verzini de Roggio, Iride Rosa Verzini de Conti, Raúl Dante Verzini, José Bruno Verzini. El costado S-E mide 25 mts. partiendo del punto D con rumbo S-O (línea D-A) por donde cierra la figura, lindando con Parc. 20 de Hugo Fernando Díaz sup. de 212,50 mts2., como surge del plano de mensura N° de Rentas 1101-0862.552/0 y N° Catastro: C 06; S 28; Mz. 008; Parc. 021, según títulos., Córdoba, Mayo de 2006. Laura Mariela González, Secretaria.

10 días - 8975 - s/c.-

Sentencia N° 109 de fecha 10/3/05. La Juez de 1° Inst. 36ª Nom. C.C. en autos: "Falco Livi Juan - Usucapión", Expte. N° 522824/36, notifica "La Paisanita Sociedad Inmobiliaria de Responsabilidad Limitada" que se hizo lugar a la demanda declarando al Sr. Livi Juan Falco único titular del derecho real de dominio Lote 27, Sup. 769,39 mts2. ubicado: La Paisanita, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Cba., Insc. R. de la Prop. D° 15874, F° 18753, T° 76, Año 1950. Córdoba, mayo de 2006. Claudia Perona, Secretaria.

10 días - 9060 - s/c.-